

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Buenos días, señorías.

Buenos días y bienvenido, señor consejero.

Damos comienzo a la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública correspondiente a la sesión del día 3 de diciembre de 2013.

El primer punto del orden del día, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Se aprueba por asentimiento.

Pasamos al siguiente punto, comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública para informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2014 en lo concerniente a su departamento. Para su exposición tiene la palabra el señor consejero por un tiempo de veinte minutos.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (SAZ CASADO):* Buenos días, presidente.

Buenos días a todos.

Comparezco para explicar el presupuesto y someramente el presupuesto del Departamento de Hacienda.

El presupuesto de 2014, igual que todos los presupuestos de todas las administraciones públicas, igual que en años anteriores y como será en años futuros, están dentro del contexto de una economía.

Nosotros llevamos ya, especialmente España, seis años duros de crisis económica que se refleja sin duda en la gestión presupuestaria, en la previsión presupuestaria y en el desarrollo presupuestario.

Una crisis durísima, financiera, una crisis de deuda, una crisis de confianza financiera también. Un nuevo modelo de estructura presupuestaria que parte de Europa con los pactos de estabilidad como respuesta a esta crisis y en parte como respuesta a parte de los problemas que se habían detectado en Europa y que, por supuesto, eso tiene una réplica, un reflejo, en el contexto económico, en el contexto de España y por supuesto en el contexto de la comunidad autónoma. Eso no se puede obviar.

Es una crisis, especialmente afecta a la situación de desempleo y a España más que a otros países precisamente por no haber desarrollado a tiempo las políticas que hubo que desarrollar para evitar esa situación, si bien hoy en día han dado el dato y podemos observar que en Aragón ha

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

bajado en ochocientos parados, por lo tanto ese es un buen dato. Hacía seis o siete años que no teníamos un mes de noviembre tan bueno, pero queda mucho por hacer, y eso es indudable. Y estamos en esa situación.

Sin embargo, tenemos motivos para encontrar datos objetivos para la esperanza, para la recuperación de ese contexto económico. Es decir, España se encuentra en este momento en situación de crecimiento de PIB en el tercer trimestre; el cuarto trimestre va a triplicar ese crecimiento de PIB de lo que era el tercer trimestre y, para el año que viene, los estudios entre el más pesimista y el más optimista rondan un crecimiento entre el 0,7% y el 0,9% e incluso algunos se atreven a aventurar el 1%.

Eso, después de la trayectoria de los últimos cinco años, son datos objetivos que nos hacen mantener la esperanza de la pronta recuperación económica.

Aragón se encuentra en una situación dentro de todo ese contexto con una serie de parámetros económicos que objetivamente nos sitúa mejor que la media. Y estos son los presupuestos en ese contexto los que traemos.

El presupuesto del año 2014 son cuatro mil seiscientos treinta y cuatro millones de gasto no financiero y cinco mil trescientos setenta y cinco del gasto financiero. Por primera vez sube el presupuesto; hacía cinco años que el presupuesto de un ejercicio no era superior al del año anterior. Esto sucede en este año y esto forma parte de ese pequeño cambio de tendencia y es un dato a tener en cuenta. Es superior, no es mucho pero es superior al del ejercicio anterior. Por lo tanto, ese es un dato a considerar.

Y todo ello ha sido elaborado en el contexto del objetivo del déficit del 1% del objetivo del endeudamiento del 16,3% para el año 2014. Esos son los topes, los límites que tenemos presupuestariamente establecidos la comunidad autónoma y no solo esta comunidad autónoma sino todos los estados de Europa tienen sus previsiones presupuestarias en ese sentido.

El presupuesto tiene tres áreas, tres pilares que resaltar. El primero es el mantenimiento de las políticas sociales, mantenimiento de las magnitudes económicas destinadas a políticas sociales e incluso incremento de alguna de ellas. El segundo pilar sería contribuir a avanzar en la reactivación económica y el crecimiento del empleo. Y el tercer pilar de los presupuestos sería potenciar el desarrollo territorial y rural de Aragón.

Y pasaré un poco a hacer una somera explicación de esas tres áreas y cómo aparece a lo largo del presupuesto.

El mantenimiento de las políticas sociales... Insisto, la gran parte del presupuesto, tres mil millones del presupuesto, son políticas sociales. Por lo tanto, de los cuatro mil seiscientos treinta y

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

cuatro, tres mil son políticas sociales en los distintos departamentos (sanidad, educación, servicios sociales, etcétera).

Sanidad. Sanidad repite el importe, mantenemos el importe del ejercicio anterior; hemos blindado y consolidado el gasto sanitario en mil novecientos diecisiete millones. No hay reducciones en el Capítulo I, Personal. Se repite, se reproduce el importe del Capítulo I, por lo tanto no baja... ochocientos setenta y ocho millones destinados a personal sanitario. Y, en materia de inversiones, van a ser cuarenta y dos millones, destacando especialmente cuatro centros, que son el de Illueca (centros sanitarios), Mosqueruela, Alcañiz y Teruel una vez que se solucione el problema que todos conocemos de la parcela donde inicialmente se iba a ubicar y que por problemas de seguridad se está estudiando.

Protección social. Protección social sucede lo mismo. El IASS, en materia de dependencia e IAI sube catorce millones, es decir, un 14%; de forma que la dependencia sube seis millones, llegando a setenta y seis, lo que supone un 9%. Y el Ingreso Aragonés de Inserción sube siete millones, alcanzando la cifra de veintiocho millones; eso es una subida del 33% en este ejercicio. El IAI ha pasado desde el año 2011... se ha multiplicado por cuatro, ha crecido un cuatrocientos por cien. Esa es la actuación de este Gobierno en materia del IAI para aquellos que más necesitados están en riesgo de exclusión familiar.

Y además se mantiene el fondo que se introdujo el año pasado, un fondo de inclusión social y ayuda familiar urgente de siete millones y medio, casi 7,6 millones; se mantiene en el mismo importe y en las mismas partidas para este año. Por tanto, siete millones y medio que se mantienen en cuanto a protección social.

Educación, dentro de este primer pilar, pues sucede lo mismo: mantenemos educación con novecientos doce millones. Una inversión de veintitrés millones, es decir, un incremento de un 30% en la inversión en infraestructuras educativas (pasa de quince a veintitrés millones) y destacaré nuevos colegios en Fraga, Sallent, Miralbueno II, o Cuarte, o ampliaciones destacadas como la de Rosales del Canal. Aparte de continuar con las obras, las infraestructuras iniciadas anteriormente. En definitiva, veintitrés millones, un 30% más en infraestructuras educativas para este ejercicio en comparación con el anterior.

Se mantiene la transferencia básica a la comunidad autónoma. Se mantiene también en la transparencia al personal investigador, el complemento investigador, en ocho millones. Y, por supuesto, se mantiene el gasto personal en educación, se reproduce lo del ejercicio anterior.

La segunda área, la segunda pata de estos presupuestos, el segundo sector, es el de crecimiento y empleo. En crecimiento y empleo el instrumento utilizado es la Estrategia Aragonesa

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

de Competitividad y Empleo, es decir, casi quinientos millones distribuidos en el presupuesto destinados a políticas de crecimiento y empleo.

La estrategia aragonesa, continuamos con la del año pasado, se modifican las cifras, suben un poco. Entonces son cuatrocientos noventa y tres millones, de los cuales los ejes transversales, los tres ejes transversales son sesenta y dos millones —redondeo—; los sectores estratégicos de alimentación, energía, automóvil, logística, turismo y nuevas tecnologías: doscientos cuarenta y seis millones, y las líneas de ayuda directa son ciento ochenta y cinco millones. En definitiva, nosotros creemos que esta Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento va a dar resultado a medio plazo, y por lo tanto reproducimos incrementando las partidas destinadas al crecimiento y al empleo hasta casi quinientos millones.

No quepa duda de que, además, en el área de política de crecimiento y empleo tendrá especial incidencia en el 2014 políticas que se están llevando a cabo en el año 2013, como es el Plan Impulso en el último trimestre del ejercicio 2013, que tendrá sus efectos por supuesto por la dinámica y la inercia del mismo en el 2014, esos ciento cincuenta millones. Y no olvidar tampoco la operación de financiación del Banco Europeo de Inversiones, que no solo es para el 2013 sino por supuesto para el 2014, de doscientos millones para financiar actividades de inversión o circulante de nuestras empresas. Y, por lo tanto, esa actuación, que no es presupuestaria expresamente, tendrá su reflejo, su retorno económico a la Comunidad Autónoma de Aragón a lo largo del año 2014.

La tercera de las áreas que habría que destacar es el desarrollo territorial y rural, tercera pata de este presupuesto, a ahí destacaríamos la creación de un nuevo fondo, un fondo territorial y rural de veintiséis millones, que ha sido distribuido en tres consejerías. Es decir, la Consejería de Política Territorial, ocho millones; la Consejería... la Administración comarcal, con doce millones, y en Agricultura con seis millones. En total son veintiséis millones: doce millones de fondos propios, catorce millones de fondos FEADER, porque este fondo es exclusivamente para inversiones de FEADER, y por lo tanto es para el territorio. Y FEADER todos conocemos que es, bueno, tiene que ser inversión, tiene que ser por concurrencia pública, tiene que ser por convocatoria y tiene que ser constreñido a las limitaciones normativas que se establece el fondo FEADER; debido a su rigurosidad han de cumplirse siempre.

Destacaría en desarrollo territorial que se mantienen los convenios con las ciudades de Huesca y de Teruel. Teruel con trescientos mil euros un año más, pero Huesca lo multiplicamos por cuatro y pasa a un millón doscientos mil. Es decir, el convenio de Huesca se multiplica por cuatro. Para inversión, en el capítulo VII, ahí está ese millón doscientos mil para la ciudad de Huesca.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Creemos que hay que apoyar en el territorio y hay que apoyar también a las ciudades, a las otras ciudades importantes del territorio, pues como son Huesca y Teruel, sin ninguna duda.

Si analizamos el presupuesto —lo vamos a analizar de distintas maneras— aparte de estos ejes, y lo analizamos desde el punto de vista de la clasificación funcional, pues lo primero que observamos es que las políticas sociales se mantienen. Es decir, tenemos tres mil millones, el 64% se dedica a políticas sociales. Por lo tanto, hay un mantenimiento, un sostenimiento, un blindaje y una consolidación de las políticas sociales.

El segundo aspecto es que crecen infraestructuras, crece política económica y crece política territorial. Es decir, mantenemos el estado del bienestar y crece en estas tres otras áreas, que son importantes. En infraestructuras y medio ambiente, pues crece un 5%; crece, podemos presumir de que crece. ¿Es suficiente? Nunca es suficiente, pero crece.

En políticas económicas crece un 2%; vuelve a crecer. Aquí destacaría que lo que especialmente crece es el área —dentro de las políticas económicas—, el área de investigación, desarrollo y nuevas tecnologías, que crece casi un 27%. Es decir, es un dato que hay que resaltar y que hay que tener en cuenta, y esto es debido a la inversión que se va a hacer en el Ceqma, el Instituto de Química y de Materiales de Aragón, la construcción de un nuevo edificio, un nuevo edificio que va a albergar a cerca de cuatrocientas personas vinculadas a la investigación, que no aparece en la Consejería de Industria, y por lo tanto les pongo sobre aviso de que está en la Sección 30 aunque la gestión va a ser por parte de la Consejería de Industria, y que deben de tenerlo en cuenta a la hora de consolidar los datos en el Departamento de Industria. Eso son nueve millones.

Esto está cofinanciado con el FEDER, fondos FEDER —no confundir con la operación FEADER anteriormente; esto es otra cosa independientemente—. Se trata de un edificio de unos catorce mil metros cuadrados, y les puedo asegurar que es una respuesta a las necesidades del personal investigador que tanta atención merece. Y por fin va a tener un edificio, dos edificios en realidad integrados en uno mismo, con científicos de primer nivel que están realizando patentes que incluso se están exportando al resto de Europa y por supuesto a los Estados Unidos. O sea, lo estamos haciendo desde aquí, y por lo tanto la apuesta del Gobierno de Aragón, es de construir este edificio, un edificio dedicado a los investigadores cuyo personal... son dos institutos mixtos, universitarios y del CSIC, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas; por lo tanto, hay personal mixto, al 50% más o menos, de la Universidad y personal del CSIC.

Luego esto habría que destacar que ese 26% que crece, 27% del crecimiento en investigación y desarrollo es como consecuencia de esa inversión que se va a realizar y que ya se ha empezado a gestionar por parte del Departamento de Industria.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Es más, si vemos, desde el punto de vista de la clasificación funcional, si observásemos los datos presupuestarios en investigación y desarrollo, que son cincuenta y ocho millones...; es decir, en los últimos once años —he estado yendo once años hacia atrás— no encuentro un presupuesto más alto que el de este año en investigación y desarrollo. Por lo tanto, la consecuencia inmediata de esta construcción, de esta gestión —que repito una vez más lo va a gestionar, a pesar de que esté en la Sección 30, la Consejería de Industria— es que tenemos el presupuesto de investigación y desarrollo más alto de los últimos once años al menos, porque no he ido ya más atrás.

Y en política territorial, desde el punto de vista de las políticas de gasto, pues destacaría el crecimiento de cerca de un 19%.

Por lo tanto, sintetizando, mantenemos el estado del bienestar, crecemos en infraestructuras y medio ambiente (un 5%), crecemos en política económicas (un 2%), crecemos en política territorial —muchas veces nos olvidamos del territorio; pues crecemos en política territorial en un 19%—.

Y esto es el examen básico desde el punto de vista de las políticas sociales o de la clasificación funcional.

Si queremos hacer un examen desde el punto de vista de la clasificación orgánica, más al uso, aunque yo creo que hay que acostumbrarse más a hacer exámenes desde el punto de vista de la clasificación funcional, pues qué vemos. Hay un crecimiento, que lo explico, de la Presidencia del Gobierno, un 8%, y eso es como consecuencia de una reestructuración interna de que los créditos presupuestarios que estaban destinados a casas regionales y que antes estaban en Presidencia y Justicia se han pasado a Presidencia; por lo tanto, no es un crecimiento real sino una reestructuración interna de créditos. No crece Presidencia en nada.

Parece... a simple vista, Presidencia y Justicia baja un 3%, pero no baja porque eso es como consecuencia de esa cifra de esos menos cuatro millones como consecuencia de que ya no hay traslado a la Expo, y por lo tanto todo el coste de lo que suponía el traslado a la Expo, las inversiones y el gasto corriente en este ejercicio ya no se va a realizar.

Sube el Departamento de Política Territorial, el Departamento de Agricultura, sube Economía y Empleo, se mantiene Sanidad y Educación. Aunque parezca que baja Industria, advierto que en la Sección 17 no está incluida la inversión que he dicho y que la gestionan ellos, esos nueve millones; por lo tanto, subiría también. Es decir, en definitiva, más o menos el presupuesto en su general crece un 1% y la mayoría de las consejerías tienen una subida distinta. Bueno, el presupuesto solo es un 1% más alto; es decir, es así.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Destacaríamos en Política Territorial el fondo territorial. Parte aparece en la Sección 11 de Política Territorial y parte en la Sección 26 de Administración comarcal. Por eso las dos tienen un crecimiento de un 18% y un 16%, como consecuencia de las cifras que anteriormente he dicho.

Y, básicamente, si nos fijamos ya, por hablar de la última sección, es decir, la Sección 30, pues el Fondo de contingencia este año es veintitrés millones, un crecimiento de casi cinco millones en comparación con el año anterior. El Fondo de Inclusión Social aparece en la Sección 30; vuelvo a insistir en lo mismo: aunque aparece en la Sección 30 será gestionado por Sanidad. El año pasado también aparecía en esta sección, son las mismas cifras que el año pasado y ya nos iríamos a lo que son deuda y empresas públicas y, bueno, básicamente lo que es endeudamiento, lo que son pasivos financieros.

Desde el punto de vista, si hacemos un análisis desde el punto de vista de la clasificación económica, vemos que hay, la síntesis rápida es que se mantiene el capítulo I de personal, es decir, mantenemos el capítulo de personal, no hay una modificación importante, no hay ninguna modificación, se repite, se replica los importes de gasto de personal del ejercicio 2013 y destacaríamos el crecimiento del fondo de contingencia, el capítulo V y las operaciones de capital pues que tenemos quinientos sesenta millones, un poquito más que el año pasado, pero vamos, prácticamente lo mismo que el año pasado.

Todos estos gastos explicados, desde los distintos puntos de vista de la clasificación, vienen soportados por los ingresos. En este apartado voy a decir, una vez más, que me gustaría tener otro sistema de financiación autonómica, no estoy de acuerdo con el sistema de financiación autonómica que tanta perversión introduce en las comunidades autónomas a la hora de poder gestionar adecuadamente sus créditos presupuestarios porque no dota suficientemente lo que sería la suficiencia financiera de las comunidades autónomas sino que las infradota.

Y por lo tanto una vez más aprovecho, en esto creo que estamos de acuerdo, para reivindicar que debería tenerse en cuenta las características de Aragón cuando se examine el sistema de financiación y que por favor se tenga en cuenta la dispersión, que se tenga en cuenta la población, la estructura de la población y que se tenga en cuenta el territorio de ese 10% que nosotros tenemos en comparación con el 3% de la población.

Por lo tanto, ese es el sistema de financiación que tenemos, ese es el sistema de financiación que nos aporta los ingresos con los que tenemos que contar para gestionar este presupuesto. Sin duda alguna si fuese mejor sistema de financiación tendríamos un mayor ingreso y tendríamos mayores créditos y tendríamos otra estructura presupuestaria, pero es lo que hay y aquí no puedes sino aprovechar para criticar el sistema de financiación porque la verdad es que es indecente cómo

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

se está financiando las comunidades autónomas en un sistema de financiación que desde el primer año que se puso en marcha dejó claro, puso de manifiesto la insuficiencia de su estructura interna para cubrir las necesidades de las comunidades autónomas.

En cuanto a la deuda, en cuanto el endeudamiento, el tope viene establecido en el 16%, mantenemos una situación de mejora respecto a la media nacional que está en el 20%, nosotros tenemos el 16,3% y por lo tanto ahí estamos.

Prácticamente hoy en día el endeudamiento está vinculado a los déficit y por lo tanto es difícil sobrepasa ese límite de endeudamiento, se ha producido una desaceleración, si se observa las cuentas de los últimos seis años, las cuentas financieras, se podrá ver que en los últimos tres años ha habido una desaceleración en la aportación de nueva deuda pública a la deuda viva de la comunidad autónoma y se ve claramente esa desaceleración en los últimos tres años, desaceleración que tiene que continuar en los próximos años para resolver lo que es la deuda pública que todas las comunidades autónomas, la Administración el Estado también y todas las administraciones públicas, tienen excesivo endeudamiento y por lo tanto tiene que producirse un desapalancamiento que no va a ser en muy corto plazo, o sea, esto está claro, va a durar posiblemente una década, gobierne quien gobierne, si gestiona adecuadamente, el objetivo es el de reducir notablemente el endeudamiento.

Por lo tanto sí que destacaría que este año la aportación es menor que el anterior a la deuda viva y la anterior fue menor que la anterior. Por lo tanto llevamos tres años de rebaja.

En conclusión, nos encontramos con unos presupuestos que tienen esas tres líneas de vertebración, el estado de bienestar se mantiene, se blindan los importes del estado de bienestar y se incrementan algunas partidas importantes como IAI, dependencia, que se multiplican algunas de ellas por en 33% de crecimiento.

Apostamos con la estrategia aragonesa por políticas, por quinientos millones distribuidos en el presupuesto para intentar generar empleo. Hoy se ha dado el dato de octubre, perdón, de noviembre, el mejor dato de los últimos ocho años de noviembre, por lo tanto, incluso en Huesca y Teruel ya se está creando empleo neto. Esos son indicadores... ¿qué ponen?, pues ponen un dato objetivo para la esperanza de la recuperación, no es todo pero es que la recuperación empieza por datos como este y por lo tanto esos datos objetivos ya están aquí.

Y por supuesto hemos hecho una apuesta por el desarrollo territorial a través del fondo territorial de veintiséis millones, de los convenios con Huesca y Teruel y de distintas actuaciones que se realizarán para invertir en el territorio y por lo tanto había que pensar en el territorio.



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En general, creo que son unos presupuestos que crecen más, por primera vez, que los del año anterior, que son unos buenos presupuestos y que tienen en cuenta las necesidades de Aragón.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor consejero. Corresponde ahora la intervención de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, señor Barrena, tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente. Buenos días, bienvenido señor consejero y buenos días también a quienes le acompañan.

Gracias por la explicación que nos ha dado de su visión de los presupuestos que, desde luego, no coincide con la nuestra ni mucho menos.

Usted ha venido aquí a intentar lanzar el mensaje, ese mensaje que le están lanzando a la ciudadanía continuamente, de que gracias a lo que ustedes están haciendo la cosa va mejor y que ya va a salir.

Se ha permitido usted el lujo aquí de hacer afirmaciones en el sentido de cómo se está avanzando y cómo se está resolviendo la situación.

Hombre, le sirve a usted para sacar pecho, permítame la expresión, el que hemos conocido que en noviembre ha habido setecientos ochenta y tres personas de ciento catorce mil, setecientos ochenta y tres personas que han encontrado empleo. No voy a entrar ahora de cuántas horas ni en qué condiciones ni qué salario, pero entonces a usted le sirve eso ya para decir que mire usted qué bien.

Bueno, hace dos meses, justo en el mes donde más se produciría el incremento del desempleo, aquí en Aragón se subió mientras que en toda España bajó, es decir, que estamos en un momento que es tal el nivel de oscilación que en fin, a partir de ahí a usted le puede servir eso para decir lo que quiere.

Mire, yo le voy a desmontar la mayor, la primera, y además cogiendo su argumento. Ustedes vienen y se ponen la medalla porque fíjense, dicen que no recortan este año y que mantienen el gasto social.

Claro, uno coge los datos de lo que hicieron el año pasado, que los tengo aquí, supongo que usted los tendrá también, y vemos que, mire, en Sanidad el año pasado el Gobierno de Aragón fue la segunda comunidad que más recortó, solo recortó más que Aragón Extremadura.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En Educación Aragón fue la segunda comunidad que más recortó también, solo recortó más Madrid.

En seguridad y protección social Aragón fue la tercera comunidad autónoma que más recortó, solo recortaron más que Aragón Murcia y el País Vasco.

Pero fíjese, en deuda pública, los campeones. Aragón es la que más se endeudó el año pasado, la que más, y además con diferencias abismales. Aragón se endeudó el 81,3% y le sigue Asturias y le sigue la Comunidad Valenciana. Ya me está diciendo usted que no pero mire, es del Ministerio de Hacienda, se lo paso luego si quiere, pero bueno, ya empieza usted a decir que no, vale, bien, esa es la tónica de siempre, no, bueno, pues vale, no.

La realidad entonces es que ustedes lo que mantienen es el recorte, entonces digan las cosas como son. Ustedes mantienen lo que hicieron el año pasado y lo que hicieron el año pasado fue salvaje, fue desmontar prácticamente el sistema de protección social; fue empeorar la sanidad y la educación y fue eso a costa de endeudarse, lo cual, evidentemente, es una política acertadísima. Para los bancos, claro. Ahora, para los ciudadanos y ciudadanas es un poquito complicado entenderlo así.

Sigo con los datos de lo que es el presupuesto que usted nos ha vendido. Dice: dos de cada tres euros van a ir a gasto social. ¿Al recortado, no? Pero no nos ha dicho que uno de cada cuatro va a ir a los bancos; uno de cada cuatro va a ir a los bancos. Porque ustedes lo que consiguen primero es cuadrar las cuentas con deuda. Esa es la primera.

La segunda que hacen ustedes... porque usted se ha parado muy poquito a hablar de ingresos pero yo me voy a parar más. ¿Desde cuándo son fiables los ingresos que usted presupuesta? Dígame, ¿desde cuándo son fiables? Tengo también aquí los datos del Ministerio de Hacienda y nos dice cómo ha incumplido usted las previsiones de recaudación, cómo las ha incumplido.

Lo cual quiere decir que en un presupuesto que usted nos ajusta lo que usted dice que va a ingresar no lo ingresa, señor consejero, no lo ingresa. Y, como no lo ingresa, pues luego, evidentemente, mete la tijera más. Fíjese que hasta se permite el lujo de decir que no va a pagar ni a los proveedores. Lo dijo usted aquí el otro día; yo no sé cómo no le han llevado al juzgado ya pero, bueno, qué le vamos a hacer, será cuestión de ellos.

Pero, fíjese, le voy a poner incluso el ejemplo tramposo de sus presupuestos, es verdad que este año no se ha atrevido pero aquí aún no nos ha explicado qué ha pasado con los cuarenta millones del céntimo sanitario que están en los presupuestos vigentes para este año. Que ya sé que no los han cobrado, que ya lo sé, pero explíqueme la técnica presupuestaria maravillosa, eso de cuadrar un presupuesto con unos ingresos que luego ya usted decide que ese no le va a cobrar. Y ese

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

que no va a cobrar hay que añadirle a los que luego usted no recauda. Y conocemos algunos, ¿eh? Lo que le deja de cobrar a las grandes superficies comerciales, lo que presupuesta usted infladamente del IVA pero luego el IVA como no hay reactivación económica no llega; lo que presupuesta usted infladamente del IRPF y que luego, como no se crea empleo tampoco llega. Y, claro, a partir de ahí, las trampas contables sabemos...

Por eso me va a permitir que vuelva a decirle que aun no nos ha demostrado que sus presupuestos son fiables. Seguimos pensando que son tramposos porque la previsión de ingresos no se cumple.

Mire, hay otro tema del cual usted no ha hablado para nada pero yo voy a hablar. Tiene que ver con las empresas públicas. ¿No están en el presupuesto, o qué? bueno, pues entonces a ver si nos empieza a dar algún tipo de explicaciones de qué va a pasar con las empresas públicas.

Porque, claro, lo que sí que veo es que, mire, así como el gasto social se mantiene en el nivel de recorte del año pasado —eso no se le olvide, en el nivel de recorte del año pasado—, mire, lo de las empresas públicas resulta que sube un 5%. Y, claro, sube un 5%, ¿para qué? para más deuda, para seguir inyectando dinero. ¿A quién? Pues, hombre, a las empresas estrella que tenemos aquí. A Plhus, a Plaza, Zaragoza Empresarial, Aramón, Motorland,...

Porque, claro, ustedes hacen ahí una previsión de que le van a tener que inyectar a esas empresas cuarenta y tantos millones, con más deuda. Pero aquí nadie le pide responsabilidades a nadie, ¿eh, señor consejero? ¿No pasa nada por que Motorland siga teniendo una deuda anual de ocho millones de euros de pérdidas? ¿No pasa nada? ¿No pasa nada porque tengamos que seguir metiendo parte del Fondo de Inversiones de Teruel, que es para toda la provincia de Teruel, en Motorland para tapar las pérdidas? ¿Sigue siendo normal y razonable que para Motorland haya que dedicar, además de los ocho millones del Fite, 6,1 millones del IAF, para luego encima seguir acumulando pérdidas? Explíquenoslo.

Claro, y luego hay otras que encima ustedes, digamos, adornan. Zaragoza Empresarial... pero si lo que teóricamente va a aparecer en el Plan de Comercialización es lo que van a pagar ustedes mismos a sí mismos con el tema de la Ciudad de la Justicia y con otra serie de dependencias públicas que van a llevar allí. Y, con todo y con eso, resulta que sube la deuda también en Zaragoza Empresarial.

Bueno, pues sería bueno que nos explicara también cómo y por qué eso va a ocurrir. Porque, mire, al final lo que nos encontramos es con que en una circunstancia como la que estamos viendo, ustedes, por mucho que digan que se preocupan del gasto social, pues no es verdad, señor consejero.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Porque, aunque es verdad que han incrementado la partida para el Ingreso Aragonés de Inserción, sabe usted que no llega.

Y encima hacen otra trampa, y además usted ha empleado la palabra indecente para otra cosa y yo la voy a emplear aquí para esto también: indecente. Porque al final hacen ustedes con el Ingreso Aragonés de Inserción igual que han hecho con las becas... Por cierto, que usted dice que en educación no tocan pero la partida para becas es un 25% menos, ¿eh? Entre ellas.

Sí, que van a hacer los colegios, los de siempre; llevan tres años prometiéndolos, a lo mejor algún día ya los podemos empezar a ver, a lo mejor, no lo sé, pero es verdad que ya van tres medallas con el mismo colegio, multiplicado por los cinco, quince, quince medallas; pero para becas un 25% menos. Por ponerle un ejemplo.

Pero, claro, resulta... Habla usted de innovación, pues explíqueme cómo si el presupuesto del Departamento de Industria e Innovación baja un 3%, ya nos lo contará. Bueno, ¿qué? ¿que lo llevan a otro lado? ¿que lo llevan a la Sección 30...? O sea, juegos, juegos malabares.

Pero, bueno, si es igual, señor consejero, si su presupuesto, con la previsión de ingresos que usted hace le quita la razón de que dice que va el crecimiento, ¿cómo va a haber un crecimiento si usted prevé recaudar menos? Explíquemelo. ¿Qué va a crecer entonces?

Si usted mismo dice que va a haber menos reactivación económica en los presupuestos y, además, insisto, ya nos explicará qué nivel y qué grado de ejecución tiene. Desde luego, los del doce, que los tenemos comprobado, un 45% menos de media. En los del trece, ya veremos pero, desde luego, el último informe que tenemos que es de los datos de septiembre, dice que usted no va a llegar ni al 40% de ejecución.

Sí, ríase... Yo, mire, ya me fastidia decirlo pero son datos del señor Montoro; es de su partido, no del mío. Entonces llámele y dígame: oiga, no sé qué hace usted que el Izquierda Unida siempre viene y me saca los colores. A ver si lo hacen ustedes bien, dígaselo. Porque, claro, ya no sé si fiarme de los que dice el Ministerio de Hacienda o de lo que dice usted. Desde luego, de lo que dice usted, poco. Porque incluso ya digo que tenemos la trampa fehaciente de lo del céntimo sanitario y de lo que no recaudan.

Señor consejero, es verdad que es indecente el sistema de financiación que hay. Nosotros estuvimos en contra, ¿eh? Ustedes llevan ya dos años de mayoría absoluta, han tenido tiempo de cambiar la LOMCE, la Ley de educación. Cambien eso también. Apliquen el rodillo. Apliquen el rodillo.

Pero, mire, lo que usted no ha dicho es, después de quejarse de que vienen menos transferencia del Estado, lo que no se ha parado usted en decir es lo que dice el actual artículo

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

segundo del proyecto de ley de presupuestos para 2014, que se lo leo: «Los beneficios fiscales — rebajas fiscales, que en la situación que estamos viviendo, rebajas fiscales— que afectan a los tributos cedidos de la Comunidad Autónoma de Aragón se estiman en ciento veintidós millones setecientos mil euros». Ciento veintidós millones setecientos mil euros que se permiten ustedes decir que no van a recaudar.

Algunos —qué le voy a decir yo— IRPF sobre rentas bajas, pensiones y perceptores del IAI, pero otros no tienen nombre, ¿eh, señor consejero? Otros no tienen nombre. Enmarcan la cara más liberal que tienen ustedes, ¿eh? Eso de bajar el IRPF en las pólizas de seguros médicos privados... Tremendo. No me extraña que lleven luego... que arranquen los mamógrafos de los sitios y tal; si se trata de seguir destruyendo la sanidad pública. No me extraña.

¿No le parece a usted indecente con la que está cayendo estar cuadrando presupuestos a costa de deuda...?

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Señor Barrena, vaya finalizando.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Ya finalizo, señor presidente.

¿Tener que destinar a los bancos doscientos cuarenta y ocho millones para intereses y setecientos veinticuatro millones para amortizaciones, permitirse el lujo de regalar otros ciento noventa y dos millones setecientos mil euros? ¿No le parece a usted indecente eso?

Pagamos todos, no; nos hacen pagar a todos. Pero hay algunos que evaden capitales, hay algunos que tienen sobrecitos, hay algunos que tienen caja B... Unos cuantos. Por lo tanto, a partir de ahí, señor consejero, mire, es de verdad lamentable. Y, claro, de su departamento no hablo porque usted tampoco ha hablado, aunque se suponía que, aparte del presupuesto, nos tenía que hablar de su departamento pero, bueno, qué le vamos a hacer, debe ser que no le ha quedado tiempo.

Bueno, aquí lo dejo, señor presidente.

Gracias.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor Barrena.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señor Soro, tiene la palabra.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Muchas gracias, señor presidente.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En primer lugar, señor consejero, bienvenido a esta comisión usted y los colaboradores que le acompañan.

No sé si usted de pequeño veía unos dibujos que eran Los autos locos. No sé si recuerda que era una carrera... que siempre estaban de carrera... Somos más o menos de la misma generación, usted algo mayor, supongo que sí que los veía. Y aparecía allí un villano que era Pierre Nodoyuna. No sé si se acuerda de él, que hacía muchas trampas... estaba todo el día haciendo trampas y nunca ganaba la carrera, además.

Usted me recuerda mucho a Pierre Nodoyuna. Estos son los presupuestos de Pierre Nodoyuna: usted hace muchas trampas, algunas muy burdas (ahora entraremos) y al final pierde la carrera; no usted, pierden la carrera los aragoneses, desgraciadamente.

Y la primera trampa que hacen es en algo que usted decía: tenemos que enfocar los presupuestos desde el punto de vista funcional. Completamente de acuerdo. La comparación entre el año 2014 y 2013, que es clave, ustedes hacen una comparación de 2014, de esos presupuestos, con los presupuestos que aprobaron en 2013 y les permite decir cosas que se están repitiendo: que es la primera vez que suben, que sube el gasto no financiero, que se mantienen las políticas sociales, e incluso que suben los servicios sociales...

Eso es lo que dicen, pero lo dicen porque hacen trampas, hacen trampas a lo Pierre Nodoyuna. Hacen trampas porque los créditos finales del presupuesto 2013 no es lo que aprobaron ustedes en diciembre del año pasado, es eso más ciento noventa millones que aprobaron ustedes en agosto en concepto de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, lo saben muy bien.

El Plan Impulso que ha nombrado usted de pasada —llevan seis meses con la matraca— ha desaparecido, ya no existe el Plan Impulso. Hoy lo cita de pasada y dice: tendrá efectos el año que viene. Sí, tendrá efectos económicos el año que viene pero tiene efectos presupuestarios en el ejercicio en curso, en el año 2013.

Si comparamos los créditos finales reales del ejercicio 2013, que son los presupuestos más el Plan Impulso, le aseguro que todo cambia muchísimo.

Y, ¿por qué hay que tener en cuenta el Plan Impulso? Pues porque la propia ley que aprobaron en agosto así lo dice. Es que esa ley le recuerdo que aprueba créditos extraordinarios en Sección 30 del presupuesto del trece en otros gastos diversos. Así usted ha podido hacer lo que ha querido porque aun no hemos recibido esta comisión la notificación de las modificaciones presupuestarios, aun no sabemos en qué gasto. Ya nos enteraremos, espero.

Y luego hay treinta y dos millones en suplemento de crédito, en los que ya consignan en el IASS, en la Dirección General de Familia, en la de Calidad, en la de Salud,... Ya consignan unas

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

cantidades determinadas en aplicaciones presupuestarias concretas. Es decir, que el presupuesto de 2013 se incrementa, se refuerza el Fondo para el Fomento del Empleo (dicen en la ley), se refuerza el Fondo para la Inclusión Social (dicen en la ley) y se le autoriza a usted para aprobar modificaciones presupuestarias del ejercicio 2013.

Sin embargo, ustedes no incluyen en la comparativa 2014-2013 el Plan Impulso. Sí que, sin embargo, cuando nos presentan el avance de liquidación del presupuesto 2013, ahí sí que lo tienen en cuenta, claro. En el avance de liquidación del presupuesto 2013 hay un cuadro muy interesante del avance de liquidación de ingresos por capítulos y ahí claro que incluyen ya los doscientos noventa millones de euros, ciento noventa de una Ley 100 del BEI, claro que los incluyen.

Y, cuando hay otro cuadro también muy interesante de gastos, también en créditos definitivos estimados, ya incrementan lo correspondiente al Plan Impulso, por supuesto.

Esto, señor consejero, es una trampa burda. Porque las cosas no son como usted dice, las cosas no son como acaba de ir diciendo usted que se refleja en el famoso cuadro de políticas de gasto: las cosas son muy diferentes.

Realmente, si se tienen en cuenta las cifras reales del presupuesto de 2013, bajan las políticas sociales, bajan la mayor parte de las políticas de este Gobierno porque el Plan Impulso, repito, forma parte de esas políticas.

Mire, esta es la realidad. No sé si lo ve desde ahí. Esta es la realidad de la comparativa de 2014 y 2013.

En Salud no baja trece millones, baja treinta y tres millones porque hay que tener en cuenta el Plan Impulso. En Educación no sube dos millones que dicen ustedes, baja veinte millones el presupuesto en referencia a los créditos definitivos reales. En Empleo no sube dos y medio, baja treinta y cinco millones los presupuestos. En Servicios Sociales no sube doce millones, sube solo novecientos mil euros. En Vivienda no baja once, baja casi diecinueve millones el presupuesto. En Carreteras no baja 1,8, baja veintiún millones el presupuesto. En Desarrollo Económico no baja 1,7, baja dieciséis millones. Y en Industria no baja cinco, baja diez. Y lo mismo en Turismo, en I+D+I y en Agricultura.

Mienten, hacen trampas porque, si comparamos los presupuestos reales de 2013 con 2014 hay un descenso generalizado. Primera mentira.

Pero, además, sus presupuestos demuestran el fracaso absoluto de las políticas liberales, de las políticas de derecha: lo fían todo a controlar el déficit, a controlar la deuda (es lo que dicen ustedes siempre). Pues, qué mal lo hacen, usted lo ha dicho: cinco mil trescientos cuarenta y un millones de deuda acumulada.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Usted da el dato que le interesa. Dice: el 16% del PIB, por debajo del 20% en las comunidades autónomas. Vamos a compararnos con nosotros mismos: en 2011 la deuda era el 10% del PIB, seis puntos más desde 2011. Estamos dentro del límite pero vamos muy mal.

Y hay un dato que a mí me ha parecido escalofriante que está en el informe económico financiero: en el año 2011 la deuda total estaba en el 82% de los ingresos corrientes de la comunidad autónoma. Del 82% de 2011 hemos llegado al 139%. 139% de ingresos corrientes representan la deuda en la que nos están metiendo ustedes.

Pero el gran problema es para qué nos endeudamos, señor consejero, ¿para qué nos endeudamos? ¿Nos endeudamos para financiar gastos de inversión que dice el Estatuto? En absoluto, señor consejero, nos endeudamos para lo que hicieron la reforma pactada con el Partido Socialista, el 135 de la Constitución. Nos estamos endeudando para pagar lo que tiene la prioridad absoluta, que son las amortizaciones y los intereses que debemos a los bancos. Y esto no es una forma de hablar, es hacer cuentas.

Parto del cuadro de la cuenta financiera y la necesidad de financiación mil ciento cincuenta y nueve millones de euros. El año pasado ochocientos cincuenta y nueve. Un 26% más. Un incremento terrible porque se empeñan ustedes en no actuar en los ingresos.

El sistema de financiación es malísimo, hablaba usted de indecente. Yo le digo que lo que es indecente es que ni nombren el acuerdo bilateral económico financiero con el Estado en los presupuestos.

Sabe que el otro día mi compañero, Chesus Yuste, en el Congreso, sacó el tema al señor Montoro, a ver qué va pasando en Madrid. Eso sí que es indecente, que ni nombren ese instrumento que tenemos en el artículo 108, el Acuerdo Bilateral Económico Financiero con el Estado.

Como se empeñan en no actuar en los ingresos y el sistema de financiación es malo, evidentemente, pasamos de ochocientos cincuenta y nueve millones de necesidad de financiación a mil ciento cincuenta y nueve; como le digo, un 26% más.

Pero el problema es que seguimos destinando, de ese importe que nos endeudamos, seguimos destinando el 85%, señor consejero, a la amortización de deuda y al pago de intereses.

Son datos de sus presupuestos: de esos mil ciento cincuenta y nueve millones, novecientos ochenta y uno destinamos a amortizar deuda y a pagar intereses. Es decir, cogemos dinero de los bancos, los bancos ganan dinero, y lo único que hacemos es pagar a los bancos lo que les debemos de amortización y de deuda.



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Si esto fuera una empresa —esto ya se lo decía el año pasado, señor consejero, esto mismo—, acabaría cerrando, porque ninguna empresa puede aguantar pidiendo dinero a préstamo para pagar los préstamos. Eso es morir.

No me da tiempo de entrar en el desglose de la deuda que es muy interesante porque, al final, la deuda que estamos asumiendo... Le doy el dato muy rápido: de lo que es cancelación de deuda pública la mitad ya es suya, ¿eh?, y es de 2012 para aquí, no es anterior.

Sí, sí, sí. La ley de presupuestos de 2012 es el 49%, señor consejero. Son datos... Y no sumo a mano, ¿eh?, que sumo con calculadora y en Excel y le aseguro que esto es así.

Por cierto, en la cuenta financiera nos dan un dato muy curioso. Por primera vez incorporan el cálculo del déficit en contabilidad nacional —muy interesante, gracias, está muy bien—, pero es que dicen una cosa que a mí me ha puesto los pelos de punta: los cambios que hay que introducir en los criterios presupuestarios para obtener en términos de contabilidad... los ajustes, los ajustes en términos de contabilidad nacional, están los de siempre: la previsión de inejecución de ciento veinticinco millones (no digo nada), transferencias Fondos [¿Uve?], siete millones... Esto, ¿qué pasa, que al final haremos mal los Fondos FEADER y nos pedirán siete millones? Le pregunto sin maldad, ¿eh? Ya sabe que sin maldad.

Pero me puso los pelos de punta ver la cuenta 409. No la había visto nunca en estos cuadros. Están ustedes diciendo que hay diez millones que van a ir a la cuenta 409. Aquí está.

Luego este mismo cuadro en otro sitio aparece diferente y lo han quitado.

Le estoy hablando de la Cuenta Financiera Consolidada, cuenta 409, la de acreedores por operaciones pendientes de imputar al presupuesto. ¿Qué nos está diciendo, que hay diez millones...? se lo paso si quiere, ¿eh?

¿Qué nos está diciendo, que ya cuentan que van a gastar diez millones sin tener cobertura presupuestaria? ¿Sabe que esto la Ley de Transparencia —de algo de transparencia— que se ha aprobado en las Cortes Generales, lo tipifica como infracción muy grave incluso con destitución del cargo? No haga esto, no sea que lo destituyan, que sería una pena para todos. No gaste en la cuenta 409.

Voy terminando, señor presidente, entrando rápidamente en cuestiones de la Sección 30. En primer lugar, una pregunta muy concreta: ¿por qué los nueve millones del Ceqma van a Sección 30? ¿Por qué? Le hago una pregunta también sin maldad. ¿Por qué van ahí y no van a I+D+i? ¿Tiene problemas con el señor Aliaga, no sabe gestionar él? ¿Por qué vienen a Sección 30?

Otra cuestión. Capítulo 8, activos financieros, hay casi ocho millones que son para aportación de capital de empresas. La totalidad viene a Sección 30, como siempre, y la totalidad se

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

destina a un programa que es sobre turismo (ordenación, promoción y fomento del turismo); yo no lo he encontrado en los presupuestos. No digo que no esté. Le pregunto: ¿a qué se va a destinar... en qué empresa de turismo se va a hacer una aportación de capital de casi ocho millones de euros? Ya le digo que igual está, pero yo no lo he encontrado; se lo pregunto en concreto cuál es la previsión de destino de esos siete millones novecientos cuarenta y tres mil quinientos de euros que van a ir a aportación de capital de alguna empresa de turismo.

Después, el Fondo de Inclusión Social y ayuda familiar urgente. Yo entiendo que el año pasado fueron las enmiendas del PAR y tuvieron que dejarlo en la Sección 30. ¿Por qué este año no han concretado ya en presupuesto? Han cogido esa marcha, lo hicieron ya en agosto, llevan lo del Plan Impulso a Sección 30 y ya decidirá usted; y ahora hacen lo mismo: lo llevan nuevamente a Sección 30, lo dejan en transferencia corrientes a familias esos casi cuatro millones..., esos casi..., más de cuatro millones y medio. ¿Por qué no se decide ya en presupuesto? Estamos perdiendo el tiempo. ¿No es urgente? ¿Por qué perdemos tiempo en que tenga que haber un acuerdo de Consejo de Gobierno, en que tenga que reunirse alguien para distribuir? No lo entiendo, sinceramente no lo entiendo. Es una decisión política y es la negociación; si el PAR dice que ha conseguido el mantenimiento ya sé que el tema va por ahí.

Entonces sí que hay una cosa que no entiendo, también dentro de la Sección 30, el Fondo de Inclusión Social, aparte de ese programa específico del Fondo de Inclusión Social, van catorce millones a servicios generales de Hacienda y Administración Pública, a Capítulo VI. En Capítulo VI, dentro de Sección 30, dentro del Fondo de Inclusión Social y ayuda familiar urgente van catorce millones, que lo único que he leído por aquí es que este programa incluye una dotación destinada a inversiones de otros recursos propios. ¿Qué es esto? Porque cuando en el texto articulado de la ley se habla del Fondo de Inclusión Social no aparecen estos catorce millones; aparecen los millones de la Sección 13, de la Sección 30 los cuatro millones y medio, el millón de la Sección 53, en total, los siete millones del cromó del PAR. Pero no aparecen por ningún sitio estos catorce millones de su departamento, del Departamento de Hacienda para otro inmovilizado material.

Termino ya, señor presidente, en definitiva, como le decía al principio, los presupuestos de Pierre Nodoyuna, trampas, muchas más trampas que hemos ido descubriendo, y mis compañeros y compañera irán comentando con los consejeros y consejera que vayan compareciendo, y cosas muy divertidas y muy interesantes ya las iremos desvelando. Pero, como le digo, lo más preocupante de todo es que no son los presupuestos que se necesitan para el 2014. Como le decía el otro día a la presidenta el viernes, tampoco para el 2015. Son los presupuestos que se prorrogarán, y es una pena que sean estos los que se vayan a prorrogar, y demuestran el absoluto fracaso en las políticas

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

liberales. Solo piensan en la deuda y el déficit, y están batiendo récords negativos de deuda y déficit.

Nada más, señor presidente.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor Soro.

Por parte del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Ruspira, tiene la palabra.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero. Darle la bienvenida a su Comisión de Hacienda, tanto a usted como a las personas de su equipo que le acompañan.

Y empezamos la ronda de comparencias de todos los consejeros. Tiene que abrirla usted, como no puede ser de otra forma, para dar una lectura global, integral del presupuesto para el año 2014, práctica habitual en esta casa. Y en estas comparencias lo que está claro es que desde el Partido Aragonés lo que vamos a hacer es hablar desde un punto de vista positivo intentando explicar el porqué de nuestro apoyo al presupuesto del 2014. No entraremos, ni mucho menos, a los sarcasmos o a las burlas que hacen otros partidos que hacen otros partidos respecto al papel que desempeña el Partido Aragonés; creo que no vale la pena; sería un esfuerzo por mi parte absolutamente baldío e innecesario, y además creo que incluso que hasta barriobajero.

Por lo tanto, que sigan trabajando de esa forma, que por lo tanto nosotros lo que intentaremos es sumar esfuerzos para intentar sacar a la Comunidad Autónoma de Aragón de la crisis en la que se encuentra metida, nuestra comunidad lo mismo que España desde hace bastantes años, así como seis años por este camino tan tortuoso, tan complicado y con tantas piedras que hay que ir saltando poco a poco. Ese esfuerzo lo hacen algunos y otros lo que siguen haciendo es poniendo más piedras en el camino. Ese no es el debate, con lo cual me voy a centrar en el presupuesto.

Por cierto, de aquí a que termine todo el trámite parlamentario esperaremos las propuestas de mejora del presupuestos con ansiedad del resto de partidos para intentar mejorar, porque desde luego criticar la verdad es que algunos saben, algunos, no todos, algunos saben.

Dicho esto, empezaré diciendo que el Partido Aragonés, junto con el Partido Popular, el Partido Popular y el Partido Aragonés han hecho un esfuerzo tremendo durante muchos meses para intentar diseñar este presupuesto. El esfuerzo que han hecho los dos partidos ha tenido como resultado los números del proyecto de ley que se están presentando, y tengo que decir primero, como primer mensaje, que el Partido Aragonés se siente satisfecho con el acuerdo llegado.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Siempre que hay un acuerdo, las dos partes tienen que ceder; entendemos que ese esfuerzo se ha hecho por las dos partes y el resultado lo avala el Partido Aragonés desde el primer céntimo de euro hasta el último de los cinco mil trescientos setenta y cuatro millones de euros del presupuesto total o de los cuatro mil seiscientos treinta y cuatro millones de euros de gasto no financiero. Con lo cual, que quede meridianamente claro que no hay ningún problema, que la alianza es muy sólida y que a pesar de que algunos estarían esperando que se rompa, va a seguir así hasta final de legislatura.

Segundo mensaje que quiero remarcar respecto a estos presupuestos es que, efectivamente, tal como usted ha anunciado y ha subrayado —creo podía utilizar este participio—, se basa en tres pilares, que creo que es la palabra que también utilicé yo en la rueda de prensa; desde nuestro punto de vista, estratégicos, prioritarios, principales, en los que se basa toda la estructura presupuestaria, como no puede ser de otra forma. Los ha mencionado y son el reforzamiento, el apoyo absoluto a la cartera de servicios públicos de carácter social que tiene que gestionar el Gobierno de Aragón —me estoy refiriendo a la salud, a la educación y a los servicios sociales; casi tres mil millones de euros—. Los datos estadísticos y las comparativas lo soportan todo, pero la realidad es que allí hay tres mil millones de euros, que es como tiene que ser el diseño del presupuesto, y dentro de esta partida queremos subrayar, a pesar del desprecio que hacen algunos, el Fondo de Inclusión Social y ayudas familiares urgentes de 7,589 millones de euros, que se ha mantenido de la misma forma que introdujo en el presupuesto actual vigente del 2013 y que en el 2014 se va a mantener, y que por supuesto se va a mantener en el 2015. Entendemos que pensar en los más desfavorecidos, los más vulnerables, es muy importante, y este primer pilar es, por cantidad y por calidad y por importancia, el primero, y en ese sentido lo compartimos total y absolutamente.

El segundo pilar es el que hemos trabajado, también recogido en el Acuerdo de gobernabilidad, que no he mencionado, ese dogma de fe que la oposición critica permanentemente, es el de la reactivación económica, el de la generación de empleo, el de la dinamización de la economía aragonesa. Aquí tengo que agradecer también que, al final se ha recogido en el proyecto de ley de presupuestos que estamos debatiendo, ha desaparecido el concepto de fondo de la mejora de la competitividad y el fomento del empleo para hacer referencia explícita a la Estrategia aragonesa de competitividad y crecimiento. Son 493,5 millones de euros repartidos en todas las líneas productivas —agricultura, ganadería y medio ambiente, obras públicas, transportes y urbanismo, industria e innovación, economía y empleo—; entendemos que esta es la línea a seguir. Estamos hablando de casi quinientos millones de euros, estamos hablando de una cantidad muy

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

importante de todo el gasto no financiero que se tiene que ejecutar en el presupuesto del Gobierno de Aragón, y por tanto esta es la línea a seguir.

Y se está haciendo un esfuerzo importante. Esfuerzo que más adelante explicaré por qué digo que se está haciendo un esfuerzo muy importante. Y además quiero remarcar esta palabra: este presupuesto es valiente. Es riguroso, es serio, con la responsabilidad que nos conlleva, pero también es valiente, y lo explicaré un poquito más adelante.

Y el tercer pilar al que usted hacía mención es el de la vertebración territorial, el desarrollo armónico de nuestro territorio. Todos conocemos la realidad demográfica y territorial, y en ese sentido el Partido Aragonés ha incidido de manera notable para la puesta en marcha de un fondo, el llamado Fondo de desarrollo territorial y rural, doce millones de euros (doce de recursos propios, catorce a través del FEADER), concurrencia competitiva. Habrá tiempo para hablar de ello. Mira que se han escrito cosas al respecto. Bueno, pues veintiséis millones de euros que repercuten positivamente tanto en Política Territorial (Sección 11) como en la Sección 26 de comarcas, como no nos olvidemos la Sección 14 de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Entendemos que esto es una línea directa de colaboración con ayuntamientos y comarcas especialmente, también con el tejido asociativo y con el tejido de iniciativa privada en nuestro territorio, y entendemos que es una línea a seguir importante; y queda meridianamente claro en las cifras de nuestro presupuesto.

Por lo tanto, como digo, esos tres pilares son los básicos, los estratégicos en los que nos hemos apoyado.

Avancemos un poquito respecto al presupuesto que nos conlleva y que estamos hablando. Ha hecho referencia al marco en el que nos encontramos. Algunos, casi todos en la oposición —y voy a ser prudente porque de esto ya hemos hablado bastante— quieren cargarse el artículo 135 de la Constitución española, aquel que por el otoño del 2011 apoyaron el Partido Popular y el Partido Socialista. Ese marco de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, no nos olvidemos, hay que cumplirlo legalmente. Algunos querrían eliminar la deuda, algunos no querrían pagar los intereses financieros, algunos querrían a freír churros —y lo pongo entre comillas, evidentemente— la estabilidad presupuestaria; pero eso no puede ser. Cuando lleguen ellos, utilizarán su propio rodillo —que todos saben utilizar el rodillo con la forma adecuada— y que hagan lo que estiman oportuno y que lleven a este país y a Aragón donde consideren lo más oportuno posible.

Pero la realidad hoy es que hay que cumplir con la senda de consolidación fiscal, con las cifras de déficit. Y aquí hay que dejar claras varias cosas. La primera es que se hace referencia al Plan Impulso, ese que poco más que lo llamaron el Pepito Grillo de la economía aragonesa. Habrá que buscar planes Impulso en otras comunidades autónomas en los últimos seis meses, a ver si

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

encuentran alguno, de todo color y condición política, dicho sea de paso. Aquí, lo que pasa es que a veces podemos pecar de ingenuos, y si no hubiéramos hecho el Plan Impulso y nos lo hubiéramos gastado la deuda, los ciento noventa millones de euros, para tapar las dificultades presupuestarias que toda comunidad autónoma tiene, a lo mejor no habría ningún problema, pero la verdad es que yo prefiero ir de cara y ganarme las bofetadas yendo de cara y no ir por detrás y de esa forma intentar ocultar. Eso que este presupuesto dicen que es tramposo, habrá que seguir avanzando en ese tema.

Pero mire, señor consejero, como le decía, esa senda de consolidación fiscal por ser creíbles, por ser solventes y por cumplir con el déficit en el año 2012 ha habido la posibilidad de tener una flexibilización que nos da dos años más.

Y aquí sí que quiero dejar claras unas cuantas cosas porque el Partido Aragonés ha gobernado con ustedes y con el Partido Socialista.

Mire, en la página del Power Point que utilizó usted para la presentación del presupuesto, en la página 11, porque yo también suelo trabajar con documentación y papeles, mire, la cifra del techo de gasto no financiero del año 2009, 2009 no le atañe a usted, no se preocupe, cinco mil setecientos veintiocho millones de euros de gasto no financiero. El del 2011, tampoco le atañe a usted, señor consejero, no se preocupe, cinco mil ciento treinta, es decir, una reducción del 10%, hecha por el Partido Socialista y por el Partido Aragonés. ¡Caray!, por no decir una palabra peor sonante, a lo mejor es que veíamos la crisis e hicimos un esfuerzo notable de reducción del 10% del gasto no financiero conociendo los ingresos no financieros y conociendo la realidad correspondiente.

Y eso sin tener estabilidad presupuestaria marcada en la Constitución, le estoy hablando del 2009 al 2011, señor consejero.

Y luego resulta, no se pongan nerviosos, déjenme avanzar, que yo soy muy respetuoso con las intervenciones anteriores, incluida la del señor Barrena, que ha sido para enmarcar, pero miren, la del 2011 al 2014, y estamos hablando de tres presupuestos, 2012, 2013 y 2014, la diferencia económica, independientemente de que sumen los ciento noventa al año 2013 y en lugar de cuatro mil quinientos ochenta y siete pusiera cuatro mil setecientos setenta y siete, que el que habla no tiene ningún problema porque fue el primero que lo dijo en una intervención en el pleno de las Cortes el 12 de agosto, fui el primero que lo dije, hoy otros se apuntan al carro para utilizar el Plan Impulso, ese que han denostado todo lo que han podido y más.

Bueno, pues la diferencia entre el 2011 y el 2014 que son tres años, no dos, tres, es de cinco mil ciento treinta a cuatro mil seiscientos treinta y cinco, otro 10%, pero en tres años, no en dos. Luego esa es la diferencia. Es que a lo mejor si hubiéramos sido los mejores recortadores, y no me

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

estoy refiriendo a ninguna referencia taurina, a lo mejor hubiéramos tenido que seguir apretando los machos en el presupuesto del 2014 y por eso le estoy diciendo que es un presupuesto valiente.

¿Y sabe por qué, señor consejero?, y se lo voy a explicar con mucha facilidad, porque el déficit autorizado para el año que viene es del 1%, para aquellos que no sepan calcularlo con respecto al PIB, trescientos treinta y cinco millones de euros. El 1%. ¿Sabe cuánto teníamos antes del cambio de esa senda con la flexibilización del déficit para este año? El 0,2, es decir, sesenta y siete, es decir, un esfuerzo adicional de doscientos sesenta y siete millones de euros que tendrían que haberse recortado, ojo, del gasto no financiero, porque alguno de la oposición me tendrá que explicar cómo, mediante ingresos, me incorporan doscientos sesenta y siete millones de euros.

Se ha hecho referencia a la cuenta financiera y en la cuenta financiera efectivamente, digo que es valiente porque habiendo un incremento de gastos corrientes del 1,05% con respecto a la ley de presupuestos sin incorporar el Plan Impulso si no, la disminución sería de unas pocas décimas porcentuales, con unos ingresos que han descendido, corrientes, del 1,90%.

Resulta que vamos a una necesidad de financiación de mil ciento cincuenta y nueve millones de euros, efectivamente, de los cuales 732,5 son para amortizar deuda y préstamos y doscientos cuarenta y nueve gastos financieros.

Pero es que si lo sumamos todo nos daremos cuenta de que las necesidades de financiación que tiene el presupuesto que pretendemos aprobar, y que se aprobará, es de la cifra de 427,5 millones de euros por encima de lo que hay que amortizar.

Mire, lo voy a decir de otra forma que se entienda mejor, uno de cada cinco euros de este presupuesto va contra deuda. ¿Cómo no va haber deuda si estamos incorporando en nuestro techo de gasto no financiero trescientos treinta y cinco millones de euros de déficit autorizado? ¿Alguien sabe lo que es déficit aquí, supongo? Significa que estamos gastando más, por encima de nuestros ingresos, por lo tanto hay que acudir a deuda sí o sí. Ese es el esfuerzo que se está haciendo, precisamente para que la bajada no se aplique.

Hete aquí que en esa senda de consolidación fiscal en el 2016 hay que llegar a dos décimas, miren, el del 2016 va a ser un presupuesto que a lo mejor al PAR ya no le atañe, a lo mejor, veremos cómo gestionan ese presupuesto aquellos, o ustedes, que tengan que gestionarlo, nunca se sabe, los caminos derroteros de la vida a dónde nos llevan.

Me gustará ver a la oposición cómo discute respecto al diseño de ese presupuesto si no somos capaces de reactivar la economía e incrementar los ingresos no financieros del presupuesto del año 2016.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Esa es la realidad y por eso digo que es realmente importante el esfuerzo que se está realizando.

Otro matiz, que tampoco quiero que pase desapercibido, si somos capaces de sumar el capítulo VI y el capítulo VII de este presupuesto y cotejarlo con el presupuesto del 2013, nos daremos cuenta de que estamos hablando para el próximo, 2014, 537,5 millones de euros, el año anterior 536,9. Eso es un esfuerzo notable de inversión para intentar reactivar nuestra economía.

Pero podemos avanzar mucho más. Usted hacía referencia explícita al análisis de carácter económico del presupuesto. Efectivamente, mire, en políticas económicas, sin tener en cuenta la PAC, que es de cifras similares al año anterior, el incremento es del 4,62%; en vertebración territorial, actuaciones de política territorial —esto de la vista es complicado, señor consejero, y los números tan pequeños...— casi el diecinueve por ciento de incremento; cuando hablamos de Salud y de Educación dicen: “no, es que si incorporamos el Plan Impulso se están minorando cuarenta millones de euros”, cuarenta millones de euros en tres mil yo no sé calcular mentalmente mucho pero me parece que es poco más de un 1% de diferencia porcentual con respecto a la estructura presupuestaria en Sanidad, Educación y Servicios Sociales con respecto al ejercicio 2013. Poco más del 1% con respecto al presupuesto del 2013.

Si eso no es hacer un esfuerzo, y perdone porque yo rezo poco, que venga dios y me lo explique, no la oposición, que venga dios y me lo explique.

Pero podemos seguir hablando. Estamos hablando, por ejemplo, de la estructura orgánica del presupuesto y si analizamos presupuesto por presupuesto ha hecho usted la referencia...

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Señor Ruspira, vaya finalizando.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* ...del menos 3% en Industria e Innovación, acaba de explicar la sección 26.

Por lo tanto, si analizamos cada departamento nos daremos cuenta que el esfuerzo llega desde las políticas sociales a la reactivación económica o a la vertebración territorial de una forma equilibrada y además, efectivamente, haciendo una gestión de deuda muy importante, poniendo en una situación no incómoda, porque partimos de una base, que también estaba el PAR en la anterior, con una deuda no elevada, estamos al 16,3 dentro de los límites que nos autoriza Europa y Madrid. No nos olvidemos que nos lo han autorizado.

Por lo tanto lo que está claro es que lo quiere decir este portavoz es que ojo, porque este planteamiento se podrá mantener como mucho un par de años más, pero no más, porque si tenemos



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

que ser capaces en nuestro presupuesto de amortizar deuda, pagar gastos financieros y no incurrir en déficit, las necesidades de recorte del presupuesto que tenemos encima de la mesa, y usted lo sabe muy bien señor consejero, superan los mil millones de euros menos en cuanto a gasto no financiero y en ese sentido estaríamos volviendo a épocas del 2003 cuando teníamos tres mil quinientos noventa y dos millones de euros de gasto no financiero, con lo cual el retroceso estamos hablando de diez, doce años que es la realidad de la economía de Aragón y en España y eso hay que decirlo así de claro, a pesar, como usted bien decía, del esfuerzo que se está realizando de forma valiente para el presupuesto del 2014 porque hay que salir de la crisis.

Señor presidente, le agradeceré diez segundos para dos matices importantes. Uno, respecto al Departamento de Hacienda, que usted también gestiona, digo también, no tan bien, sino también, con eme de Madrid, la sección 12 de Hacienda. El mayor porcentaje es capítulo I y capítulo II. Se está haciendo con eficiencia.

Tres preguntas. La primera, hay una minoración de 8,7 millones de euros entre del 2012 y el 2014, se concentran siete en Acción Social porque ha bajado de diez a tres, hay una desaparición de la corporación de setecientos cincuenta mil euros que se ha pasado a Economía y Empleo y un esfuerzo de alrededor de un millón de euros en capítulo I por eficiencia. Sí que es cierto que hay un par de direcciones generales como es la de Tributos y la de Servicios Centrales y Edificios que ha crecido el capítulo I, ¿me podría explicar ese baile de cifras del capítulo I que se produce en su departamento?, porque es lo más relevante dentro de su análisis.

Y en lo que respecta a la sección 30, que también gestiona usted y de la que mucho se ha hablado, sí que agradecería, de la misma forma que le ha preguntado el señor Soro, que me explique su capítulo VI y su capítulo VII. Ya ha dicho que de los veintitrés del VI hay nueve que es la inversión que se va a realizar en edificio de investigación, pero hay una cantidad importante también en el capítulo VII que no aparecía en el ejercicio pasado, entonces le agradecería que nos explicara.

Y por supuesto le agradezco personalmente la referencia a Industria e Innovación para que quede meridianamente claro, tengo el dato por aquí en la página 22, disculpe presidente, lo acabo de cerrar, incorporando los nueve millones al presupuesto de Industria —fíjese como vamos de cara y nos ganamos las bofetadas— el incremento sería del 7,36% para el Departamento de Industria de Innovación, solamente superado por Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, si le quitamos la PAC que estaría alrededor del 8%, porque yo también con calculadora he hecho las cuentas.

Por lo tanto, señor consejero, vamos a seguir trabajando este año que viene, el 2014, y el 2015 para cerrar la legislatura e intentar que las cifras macroeconómicas en Aragón aguanten,

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

cumplamos la estabilidad presupuestaria y seamos capaces de sacar a Aragón del agujero en que se encuentra.

*El señor presidente (LARRERED JUAN):* Gracias, señor Ruspira. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Fernández tiene la palabra.

*La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA:* Gracias, señor presidente. Bienvenido, señor consejero a esta primera comparecencia para explicar los presupuestos para el año 2014.

Mire, yo creo que lo primero que tenía que haber hecho usted hoy al comenzar su comparecencia es disculparse, disculparse por los dos meses de retraso en traer los presupuestos; cuando uno incumple la ley y eso lo hace un Gobierno, yo creo que, vamos, lo lógico sería una disculpa. Mire, dos meses de retraso, y dos días para que la oposición los estudie y los pueda valorar.

Eso me parece una falta de respeto total, me parece que ustedes cuando hablan de transparencia, cuando hablan de participación, todas esas cosas que dicen, luego no las cumplen porque aquí se ve, en la ley más importante de este año, lo que ha ocurrido.

¿Lo peor de este presupuesto? La falta de políticas para reactivar la economía. Eso es lo que consideramos desde el Grupo Socialista, porque de ahí partirán luego muchísimas otras cuestiones.

Mire, este Gobierno ha renunciado a hacer algo, a trabajar para mejorar la situación de la economía y el empleo, y estos presupuestos son una prueba de esa renuncia.

Es un presupuesto calcado del año anterior, con componendas, como ha explicado usted, una parte que se han llevado a otra sección, en fin, un lío que han montado ustedes ahí, pero es calcado que da la idea de un gobierno sin ideas, que no es capaz de fijar prioridades nuevas cuando la economía más necesita el empuje del sector público.

La situación que estamos viviendo no es la situación normal de años anteriores, de hace tres —me refiero a cuando no estábamos en esta situación tan complicada—, pero este Gobierno no hace absolutamente nada, plano, vuelve con unos presupuestos similares y, en ningún momento, se plantea esa necesaria reactivación de la economía.

Mire, hace sólo un año, los presupuestos de este año 2013 preveían una caída del producto interior bruto del 0,7 y un descenso del empleo del 0,5%. Un año más tarde, los presupuestos reconocen que cerramos el año con una caída del PIB del 1,2 y una destrucción de empleo del 6,3%.

La tasa de paro se va a situar, a final de año, en el 22,3%, no en el 18,5 como decían ustedes, eso es lo que está ocurriendo.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y claro, cuando usted, hoy aquí, habla del buen dato de noviembre, en relación con el paro registrado, de lo que no habla es del malísimo dato en afiliación a la Seguridad Social. Son tres mil setecientos treinta y un afiliados menos en Aragón, señor consejero. En una comunidad autónoma tan envejecida como esta, esto es, debiera de ser una preocupación de su Gobierno. Usted eso no lo ha mencionado.

Por otro lado, claro, cuando usted ha hablado también de inversiones, realmente, nosotros no podemos confiar en lo que usted dice porque este Gobierno es incapaz de cumplir y ejecutar sus propios presupuestos.

Tenemos el dato de la ejecución de inversiones del año 2013, de un 39% ¿qué credibilidad van a tener las partidas incluidas para inversiones en el año catorce? Evidentemente, ninguna. Y además lo que hacen es que cuadran ustedes las cuentas, bueno, pues con la deuda. La deuda ha crecido quinientos cuarenta millones con presupuesto, el presupuesto del año pasado que redujo el gasto en un 9% y ahora, con éste, que aumenta el gasto en un 1%, la deuda va a crecer en cuatrocientos treinta y cinco millones. Vamos a finalizar el año 2014, con una deuda que supone el 16% del producto interior bruto.

Usted, en su intervención, ha pasado por encima de esta cuestión absolutamente peligrosa y, realmente, muy, muy importante. Menos mal que el señor Soro le ha advertido de que esta deuda ya, esos dos mil millones son suyos porque, claro, si se lo digo yo, seguramente, luego usted en su respuesta, como siempre hace, pues volvería a hablar de la herencia; pero yo estoy de acuerdo con el señor Soro, dos mil millones son suyos, de su Gobierno. Ustedes iban a reducir la deuda y lo que han hecho ha sido aumentarla.

Vamos con las políticas sociales. Dicen ustedes que se mantiene el estado del bienestar. Pues, mire, las políticas sociales no crecen; por tanto, lo que hacen es consolidar los recortes, no del año trece, no, de los dos años anteriores, que en los dos años anteriores han recortado ustedes en políticas sociales este Gobierno.

No tapan, para nada, los agujeros que dejaron en atención a los ciudadanos y que este año, han intentado tapar —digo intentando porque evidentemente no ha sido así— con el Plan Impulso, siguen manteniendo las mismas cifras.

Decía usted también que subía, resalta, resalta que suben seis millones en atención a la dependencia, pero ¿usted ya se ha olvidado de los millones que recortaron el año 2013? No sé si fueron cuarenta o cincuenta, fueron muchísimos millones los que recortaron. En todo el año no han atendido ni a un solo dependiente nuevo, entonces, claro, que resalte usted que con seis millones

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

van a aplicar la ley de la dependencia, pues eso sí que es increíble; no sólo no nos lo creemos nosotros sino que no se lo puede creer nadie.

Además, señor consejero, estos presupuestos nacen muertos porque parece que ya se han dado cuenta, al menos yo lo he leído en algún medio de comunicación, que las becas de comedor las tienen que subir, que no las han presupuestado bien. Con lo cual tendrán que hacer una reforma en cuanto se aprueben, con lo que les ha costado, señor Saz, con lo que les ha costado cerrar este presupuesto y qué chapuza más grande han hecho. Si ya antes de empezar a comparecer, que es el día de hoy, ya saben que no están bien las partidas presupuestarias.

Y además, yo creo que no va a ser la única vez que tengan que modificarlos porque la previsión de ingresos es irreal, absolutamente irreal. Veamos las cifras de este presupuesto por el lado de los ingresos.

Yo voy a empezar por el lado de los ingresos porque creo que es lo más importante, si no se ingresa no se puede gastar.

Prevén un incremento de doscientos sesenta y siete millones, un incremento de doscientos sesenta y siete millones; hay un incremento de más de trescientos cuarenta y cinco millones que corresponden a ingresos de capital, que es deuda y transferencias de capital del Estado y una disminución de setenta y siete millones de ingresos corrientes.

En los impuestos directos, disminuye el IRPF, cincuenta y dos millones; el impuesto de patrimonio, cuatro millones menos; y, incrementa usted, en su previsión, sucesiones y donaciones, ¿cómo puede darse esta situación, si en la ley de acompañamiento, —que no voy a hablar ahora de ella porque ya habrá lugar para el debate— recogen ustedes beneficios, de nuevo, fiscales en este impuesto?, ¿cómo puede ser que se incremente?

En impuestos indirectos, se incrementa el de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Realmente, ¿esto qué ustedes venden, porque yo creo que lo que hacen es vender y hacer propaganda de que vamos a ir a mejor en el año catorce, realmente creen que se van a vender más pisos en el año catorce para poder recaudar esa cifra que ponen ustedes en este impuesto?, ¿acaso prevén un aumento del consumo, un crecimiento fuerte? Porque, claro, los datos de esta comunidad autónoma son pésimos en todo, en desempleo, en producto interior bruto, en afiliación a la Seguridad Social...no, no los vamos a repetir porque los hemos dicho ya en más ocasiones, son muy malos. Con esos datos yo creo que es difícil que se de esta situación que ustedes prevén en materia de ingresos.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En definitiva, se prevé una disminución de ingresos tributarios de ciento dieciséis millones, poco, comparado con la previsión de ingresos del año 2013 que va a ser mucho peor que el avance de liquidación; cuando tengamos las cifras finales, lo veremos, pero va a ser bastante peor.

En relación con la clasificación funcional, de nuevo, las políticas sociales descienden en ocho millones novecientos veintinueve mil ciento cuarenta y ocho euros, descienden, en vivienda, en cultura, en deporte, en servicios sociales y en el fondo de solidaridad.

Las políticas sociales pierden un 0,30% en relación con el presupuesto del año 2013, por lo tanto, han pasado de representar el 64,35% del gasto no financiero a ser el 63,50 del mismo, han perdido un 0,85 de peso en el total del gasto. Por lo tanto, usted no puede venir diciendo que las políticas sociales se mantienen, que el estado del bienestar se mantiene.

En relación con las infraestructuras y el medio ambiente, aquí incrementan en un 4,81 que corresponde a estructuras agrarias y desarrollo rural, que crece dos millones pero esto es a costa, a costa de carreteras, transportes y urbanismo.

En políticas económicas, crece el presupuesto en un 1,82 fundamentalmente en investigación, desarrollo y nuevas tecnologías que recupera lo que perdió el año pasado. Claro, cuando usted habla de subidas, hay que comparar, hay que comparar con la situación de partida porque, el año pasado, perdió bastante peso y esto es a costa de industria y energía y turismo. Industria y energía, casi cinco millones y turismo 0,5 millones.

Política Territorial. En política territorial y administraciones comarcales se crece realmente, crece el presupuesto. El año pasado las comarcas subieron trece millones y en dos años de su Gobierno han subido un 44%. Evidentemente esto es fruto de... no sé si llamarle acuerdo o llamarle componendas que tienen ustedes con el Partido Aragonés. Porque, ¿qué ha ocurrido en esta área funcional? Que lo único que disminuye es el apoyo a la Administración local, el apoyo a los municipios, a los ayuntamientos, que supone casi el 8% menos de presupuesto. Ahí está clara su apuesta, señor consejero, la apuesta de su Gobierno por castigar a los municipios, por dejar exhaustas las posibilidades de que presten los servicios de cercanía que prestan a los ciudadanos.

En actuaciones de carácter general crece en 8,5 millones y crece la Administración general y la televisión autonómica, un 1,42%.

Disminuye Justicia pero la alta dirección mantiene los veintisiete millones, reduciendo solo treinta y nueve mil euros.

Si vamos a la clasificación económica, Capítulo 1, los gastos de personal se mantienen sin variación, asumiendo con el mismo dinero el crecimiento habitual de trienios (espero que usted haya tenido en cuenta que tiene que pagar los trienios de aquellos empleados públicos que los

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

cumplan este año), de consolidaciones o de sentencias. Por tanto, si tiene usted el mismo dinero lo que ocurrirá es que esto lo ajustará con la no cobertura de plazas de jubilaciones y bajas.

Ya hemos visto hoy precisamente un dato en un medio de comunicación que hablaba de cuatro mil quinientos empleos públicos perdidos en un año. Con esto nunca vamos a poder conseguir tener información porque yo constantemente le pregunto y le interpeleo en relación con los empleados públicos de esta comunidad autónoma y cada día me da una cifra y cada día me da un dato distinto. Por lo tanto, ese es el dato que yo le digo he leído esta mañana.

Claro, con esta situación, ¿cómo puede usted decir que mantienen el estado del bienestar? Oiga, el estado del bienestar lo llevan a cabo los empleados públicos (los médicos, las profesoras, los profesores, etcétera, etcétera), si ustedes reducen en materia de personal como están reduciendo no puede decir que mantienen el estado del bienestar, porque eso no es cierto.

En el Capítulo II los gastos corrientes se incrementan en el 1,82%, a todas luces desde nuestro punto de vista insuficiente para cubrir la baja presupuestación, por ejemplo, del Servicio Aragonés de Salud, que de esto últimamente usted ya no habla. Que consideramos volverá a tener un déficit importante porque ustedes no resuelven ese problema; lo criticaron mucho cuando entraron al Gobierno pero ustedes no resuelven en ningún presupuesto de los que han venido hasta ahora a esta cámara el problema del déficit crónico de tesorería que, por lo que le digo, ustedes no corrigen y además no sé si es que no saben como hacerlo pero, de hecho, no lo hacen.

Los gastos financieros, intereses de la deuda, que es el Capítulo III, reduce mínimamente su cuantía, en un millón de euros, a pesar de lo anunciado por usted mismo.

En el Capítulo IV, transferencias corrientes, crece un 2,43%. En el VI, operaciones de capital, inversiones propias y Capítulo VII, inversiones ejecutadas por terceros, se incrementa en un 0,95%, compensando la subida de las propias con la disminución de las ajenas.

Y, en pasivos financieros —esto es lo que crece de forma importantísima—, que son las amortizaciones de créditos, que pasan de quinientos trece millones a setecientos treinta y dos millones.

Así, por tanto, el presupuesto consolidado crece en un 5,24%, más de doscientos sesenta y siete millones, debido precisamente a la amortización de la deuda, que se pagará con nueva deuda.

Y también va a necesitar nueva deuda la comunidad autónoma para financiar la diferencia entre ingresos corrientes y gasto corriente (más de sesenta y cuatro millones de ahorro corriente negativo).

Los ingresos previstos, señor Saz, no dan para financiar el gasto previsto. Además de endeudarse también para las inversiones.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Señora Fernández, vaya finalizando.

*La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA:* Esto da lugar a un déficit de trescientos treinta y seis millones que, junto con la amortización de la deuda, hace una necesidad de financiación de mil ciento cincuenta y nueve millones.

Mire, por abreviar y concluyendo porque es muy extenso el análisis que podríamos hacer del resto de los temas: este es un presupuesto flojo, muy flojo, con poco oficio, que no tiene en cuenta las necesidades de esta comunidad autónoma. Es irreal, absolutamente irreal, no nos podemos fiar de este presupuesto.

Es burdo. Es fruto de las peleas que tienen ustedes entre socios, de ahí que lo que se quita a industria vaya a administraciones comarcales y las dos o tres cuestiones que ustedes han planteado este año, fruto de esa pelea.

Es un presupuesto que vuelve a perder gasto social, bajando un 0,85% en el peso relativo. Es un presupuesto forzado por la dependencia de los mercados financieros que se incrementa cada año y a ritmo muy acelerado. Las únicas novedades, los cambios que ha hecho el PAR quitándole dinero a Industria y Turismo para pasarlo a las comarcas y las mayores amortizaciones de la deuda.

La deuda, lo más peligroso, camina desbocada, a ritmo aceleradísimo, y para pagarla pedimos crédito.

Sí, señor presidente, termino.

Se esperan créditos del Gobierno central para pagar facturas pendientes y se acumula más deuda. Cinco mil ciento treinta y tres millones en el segundo trimestre de este año y más de trescientos treinta millones de empresas que se incrementarán al finalizar el año. Mientras los ciudadanos y las empresas reducen la deuda la comunidad autónoma, la Administración de la comunidad autónoma, va a duplicarla en tres años. Esto es lo más alarmante. Este es el resumen de la nefasta gestión de su Gobierno que, ni reactiva la economía, ni tiene ideas en relación con el cambio en la situación actual que está viviendo esta comunidad autónoma y, por supuesto, tampoco contempla las políticas sociales en las necesidades que los ciudadanos tienen.

Y lo único que hace, como le digo, es aumentar de forma muy alarmante la deuda de la comunidad autónoma que quedará en la herencia que ustedes dejen al siguiente Gobierno.

Gracias, señor presidente.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señora Fernández.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Por parte del Grupo Parlamentario del Partido Popular, señor Garasa, tiene la palabra.

*El señor diputado GARASA MORENO:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Bienvenido, señor consejero, y gracias por la elaboración de los presupuestos de la comunidad autónoma para 2014 y que aquí nos ha detallado profusamente.

Recordamos que la institución presupuestaria constituye un elemento trascendental de cualquier organización política. En este sentido la presentación por usted de estos presupuestos es, sin lugar a duda, una manifestación de trabajo y de rigor incuestionable y constituye uno de los aspectos esenciales en que se refleja el contenido de la autonomía financiera constitucionalmente reconocida de la Comunidad Autónoma de Aragón, siendo el instrumento adecuado para la ordenación económica y la dirección de la actividad financiera de nuestra comunidad a lo largo del periodo de 2014.

Estando a punto de finalizar los duros coletazos derivados de la incertidumbre nacional e internacional que vivimos allá por el mes de julio pasado, estos presupuestos parecen alcanzables aun cuando la coyuntura actual no sea del todo favorable por la atonía de la demanda interna. No por ello dejan de ser ambiciosos, realistas, rigurosos y donde priman, como usted ha dicho, aquellas políticas que emanan de la voluntad del Gobierno de Aragón en lo relativo a la recuperación económica y la creación de empleo, sin dejar de lado todo lo relacionado con los servicios esenciales y el bienestar social.

Señor consejero, aun cuando usted hubiera podido presentar hoy otras cifras más benevolentes en el marco de la comunidad autónoma, las quejas oídas hubieran sido las mismas.

Hay en el fondo un ADN imposible de desterrar por ser congénito en aquellos partidos en los que prima el gasto por el gasto, que no genera empleo ni riqueza, sino tan solo algún voto que luego sale caro y que quizá nos llevaría a no salir nunca de la crisis por estar solo amparado por motivos partidistas o ideología política. Y eso queda muy bien a corto plazo pero es un error. Miremos también comunidades cercanas [¿...?]

Se necesita, como se ha dicho y me ha parecido entrever, una parte de la técnica del presupuesto base cero, una dosis de eficacia y de racionalización a este presupuesto, priorizando lo importante y decidiendo lo urgente en algún apartado.

Si solamente se hiciera lo urgente, que de forma habitual y casi siempre es lo que prima en todos los ámbitos cuando se gestiona, el resultado sería ineficaz. Es decir, que una racionalización



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

de los ingresos y sus prioridades tienen un efecto multiplicador en las aplicaciones. De eso se trata y de gestionar lo que se tiene con responsabilidad y gestionarlo bien.

Hay que entender, y usted lo ha dicho en alguna ocasión, que el Gobierno de Aragón no elige los ingresos. Si vienen por cuestiones presupuestarias ajenas menos ingresos del Estado o de la propia comunidad, el sentido común indica que las aplicaciones serán menores, y contaremos con un porcentaje menor de ingresos que en circunstancias diferentes. La oposición, como es obvio, y al no gobernar, pues verá siempre el vaso medio vacío.

Destaco inicialmente lo que a criterio de este portavoz reúnen los presupuestos presentados, y así también creo que lo manifesté en el ejercicio anterior, y no es baladí repetirlo. Son cuantificables; es decir, no describen solo unos propósitos, y es así porque hay cifras que lo respaldan. Son medibles, es decir, y así se lo exigimos, señor consejero, debe haber un sistema de comparación temporal repetitivo para saber si se van cumpliendo, y en su caso rectificar rumbo rápidamente y hacerlo saber. No pasaría nada por eso si fuera el caso, por eso, porque esto son presupuestos.

Están redactados de forma concisa. Por eso hemos visto que se pueden asumir fácilmente por áreas. Son alcanzables; se han concebido, y así lo entiendo, para ser cumplidos. Lo que no es alcanzable es su tópico, y además crea frustración en la ciudadanía y en el parlamento. Y esto ya lo hemos ido comprobando incluso sin razón aparente. Tienen un responsable —usted, señor consejero—, y le pediremos cuentas, lo mismo que usted hará con los responsables de otros departamentos, y así se deberá hacer y hacerlo cumplir.

Por último, dentro del contexto, me parecen, como he dicho, y dentro de las circunstancias, realistas, rigurosos y ambiciosos para poder progresar; y esto nunca se entiende por lo que no quieren entenderlo. Es muy importante recordar que se fijó un límite o techo de gasto vía ley orgánica, por la Ley 2/2012 y la Ley 5/2012, de estabilidad presupuestaria de Aragón, y hay que cumplirlo. Y por ello, como no podía ser de otra forma, han sido cuidadosos con los objetivos de estabilidad presupuestaria recogidos en la ley orgánica respectiva citada de contención y eficiencia en el gasto público, y saneamiento de la Comunidad Autónoma para llegar al objetivo —y lo ha repetido algún portavoz— en 2014 del déficit del 1% del PIB, y consecuentemente del -0,7% el 2015 y del -0,2% el 2016. Nuestro techo de deuda, recordarlo, en 2014 es máximo, el 20% del PIB, y lo cumplimos ampliamente, señora Fernández, solo con el 16,1%.

Se nos han dado las cifras marco del presupuesto. Tiene un aumento del 1,03% de las mismas y ascienden a 4634,6 millones como operaciones no financieras, el 86%, y sumando las amortizaciones que vencerán y que serán exigibles en 2014 por deudas anteriores, 732,4 millones, y

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

otros ocho de activos financieros, ambos el 14% del presupuesto. Tendremos así un presupuesto general consolidado de cinco mil trescientos setenta y cinco millones, como todas sus señorías ya conocen.

Estos presupuestos priorizan las políticas de bienestar. Más del 61% del gasto previsto, como usted ha dicho y también dijo la presidenta en el Pleno pasado. Y esta es una realidad, guste o no guste, y que puede ser la misma que en otras comunidades. Pues si es allí también esa realidad, pues nadie lo discutirá. Partidas del 61%, los dos mil ochocientos veintinueve, casi tres mil, que usted ha mencionado. Para Sanidad-Bienestar Social, los mil novecientos diecisiete; Educación, Universidad, Cultura y Deporte, novecientos doce; hay importantes inversiones, como nos ha dicho el señor consejero. En Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, con el 16,49% del presupuesto, se aplican setecientos sesenta y cuatro millones. Y el resto de secciones se lleva el 22,5% del mismo, del presupuesto no financiero de mil cuarenta y un millones repartido entre Justicia (ciento treinta y cuatro), Economía y Empleo (ciento setenta y cinco), e Industria e Innovación (84,3).

No podemos dejar de hacer mención a los veintiséis millones cofinanciados con el FEADER, que asumen catorce millones para el desarrollo rural y vertebración del territorio. En vivienda social han sido 35,5 millones; plan de gestión social, diez millones; dependencia, 76,3 millones; se incrementa el IAI hasta veintiocho millones, y como usted ha dicho, señor consejero, un incremento del 33%.

Muy importante es la apertura por la creación de empleo, la apuesta que se ha hecho con el 10,9% del presupuesto no financiero por estar vinculado a la Estrategia de Competitividad y de Crecimiento, y se destinan 493,4 millones. Esto, traducido a las antiguas pesetas, que me gusta recordar para no perder el norte, son ochenta y dos mil noventa y cinco millones.

En cuanto a ejes transversales —los ha mencionado—, el emprendimiento, la financiación e internacionalización con sesenta y dos millones. En sectores estratégicos, como la agroalimentación, energía y automóvil, logística, turismo y nuevas tecnologías, se aplican 246,4 millones. También en líneas directas de ayuda, o de ayuda directa, ascienden a ciento ochenta y cinco millones porque se lo lleva la inversión y crecimiento en cincuenta y nueve millones y el empleo en ciento veintiséis. Sobre todo hay un hincapié en formación y mejora de la empleabilidad e inserción profesional, que es lo que nos interesa, con 64,2 millones. Esto es un gran reto, por lo que se espera salga de ello.

Y no olvidemos, o no debemos olvidar, que para recordatorio de los presentes, y su grueso deudor viene de los gobiernos anteriores, que el pago de los intereses de la deuda, que se ha mencionado varias veces, consignados ascienden a doscientos cuarenta y nueve millones de euros;

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

aproximadamente un millón de euros por día laborable, y supone el 4,63% del presupuesto no financiero.

Señorías, en la clasificación orgánica de los presupuestos hay once secciones de las quince presupuestadas, de las aplicaciones, que no llegan ni de lejos a tener consignaciones tan altas como importan los intereses de la deuda. Y eso es consecuencia de un endeudamiento, la mayoría sin retorno alguno al ser gasto puro, que solo se puede permitir la Administración vía contribución de los ciudadanos, que son los que al final los tienen que pagar.

Y, efectivamente, señor Soro, usted también lo ha dicho, esto no cabe en el sector privado. Y aún piden ustedes todavía, los grupos de la izquierda, más endeudamiento. Yo no acabo de comprenderlo.

En el Pleno anterior decía este portavoz el lastre que supone una carga financiera tan importante y lo que representa para poder crecer, señor Barrena. No pasa nada por volver a repetir que solo hay dos formas de pagar las deudas: o se trabaja mucho y se tienen más ingresos o se ahorra mucho. Y esto que cada cual lo traslade en clave de administración pública a lo que a la misma se pueda aplicar. La forma será distinta pero el fondo es el mismo. Y no confundan ahorro o prioridades con lo que ustedes mal llaman recortes. Acabamos de hablar de endeudamiento hace unos segundos, y ustedes, señorías, con visión de oposición porque no gobiernan, quieren defender con el gasto público lo indefendible. Y recuerden una vez más todo lo que viene del pasado.

El Gobierno de Aragón, consciente de lo que necesita la Comunidad Autónoma, y por pura responsabilidad de gobierno, atenderá a todo lo que esté en sus manos sin que recaiga sobre los aragoneses más impuestos ni cargas de los que sean imprescindibles para su justa contribución. Y no como se venía haciendo con gobiernos anteriores con un gasto desmesurado, sin contrapartida y que ahora tenemos que pagar. El compromiso del Gobierno es claro: mantener la máxima calidad en los servicios que se prestan y, sin duda, se seguirán prestando con ese parámetro.

En cuanto al resumen general consolidado de ingresos, vemos que una bajada con respecto al presupuesto de 2013 en los ingresos corrientes en recaudación, que se descende prevista por la deficiencia del sistema lógica. Este es un sistema ineficiente. Sin embargo, en tributos cedidos y tasas hay un volumen positivo. De esta forma quedarían los ingresos no financieros en cuatro mil doscientos diez millones, como saben, y los ingresos financieros en mil ciento sesenta y cuatro.

En resumen, señor consejero, usted nos ha presentado en esta Comisión de Hacienda un proyecto de presupuesto realista y ajustado en el que priman, como hemos dicho, las políticas relacionadas con el estado del bienestar social como objetivo del Gobierno de Aragón, como

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

siempre ha manifestado nuestra presidenta, y ello a pesar del todavía no consolidado dinamismo económico, pero que dentro de poco veremos sus frutos.

Señor consejero, usted ha comentado más de una vez que la escasez es difícilísimo de repartirla, y que si hubiera podido hubiera repartido abundancia. Pero no está, y por lo tanto no se puede hacer demagogia con esto ni acusar de recortes. Se gestiona lo que se tiene.

En el Grupo Parlamentario Popular le ayudaremos, señor consejero, a que usted pueda cumplir los objetivos que el Gobierno de Aragón se ha marcado con estos presupuestos del 2014.

Gracias, señor presidente.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor Garasa.

Señor consejero, para dar respuesta a las cuestiones planteadas tiene usted la palabra por un tiempo, en principio, de diez minutos.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (SAZ CASADO):* Gracias, presidente.

Gracias a todos ustedes por sus opiniones y por la forma de expresarlas, sin duda ninguna.

Pero, bueno, la realidad es que no he oído ni una sola propuesta que pudiera mejorar el presupuesto. Es decir, no hay ninguna propuesta —imagino que nos inundarán...—... podían haber aprovechado la ocasión para hacer una propuesta que me enterase en esta comisión. Me parece que me... el consejero también se quiere enterar de las propuestas que ustedes traen, ¿no? Por lo tanto, me gustaría haber oído alguna propuesta, que no he oído ninguna propuesta. Una pretensión de crítica sin propuestas, eh. Es lo que es, no pasa nada pero es lo que es.

Señor Ruspira, bueno, le agradezco su visión positiva, optimista de los presupuestos, porque la verdad lo que ya hemos pasado del optimista patológico al pesimista patológico y al pesimista mal informado. Por lo tanto, le agradezco realmente su visión optimista, que es lo que yo creo que puede ayudar a solucionar, porque con una visión optimista al final uno aprovecha las oportunidades, ¿no?, y, por lo tanto, eso es así.

En cuanto a la Consejería de Hacienda, o sea, prácticamente no he hecho comentario porque es que en realidad el comentario es... se repiten las cifras del año pasado, hay una levísima subida del capítulo I que son los trienios y las antigüedades del personal, un 0,15, por lo tanto eso es automático, y luego hay una rebaja de novecientos mil euros aproximadamente que son programas informáticos que se han implementado durante el año 2013 y que ya no se van a implementar en el año 2014.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y se acaba el presupuesto, el 95% es capítulo I, capítulo II, y no tiene más que explicar.

La sección 30, la pregunta que usted me hacía, donde está el fondo de contingencia y el fondo de inclusión social, porque así se decide y al final resulta que los presupuestos los hace este consejero, no la hace la estructura presupuestaria otro grupo, cuando gobierne otro grupo pues los hará otro grupo con su mejor visión a sus ojos.

En apartado de inversiones, VI y VII, pues lo que aparece es el Ceqma, es decir, los nueve millones de la inversión del Centro de Química y de Materiales, que une a esos dos institutos mixtos universitarios la Universidad de Zaragoza y el Centro Superior de Investigaciones Científicas.

Aparecen unas inversiones a realizar por catorce millones, para poder utilizar en realizar inversiones en Aragón, para cualquier actividad de inversiones, capítulo VII.

Y luego las aportaciones de treinta y cuatro millones de capital a determinadas empresas y en el capítulo VIII de participación en capital de la sociedad Aramon de una previsión de un plurianual que ya venía aprobado y por lo tanto ese es el reflejo, no tiene más misterio la sección 30 que ese.

Vamos a ver, señor Barrena, su apreciación, usted ve las cosas con su apreciación, cada uno tiene su visión de la realidad pero la visión de los aragoneses respecto de la Sanidad pública, ha habido este año tres encuestas y en las tres encuestas, no sospechosas, no encargadas por este gobierno, una de ellas incluso con una orientación ideológica diferente a la que puede ser la de este gobierno, aparecemos en primer lugar, en segundo lugar y en tercer lugar, encuesta realizada a los ciudadanos, que tampoco son sospechosos de decir lo contrario de lo que piensan.

Por lo tanto la percepción de la realidad tanto en la encuesta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas como la de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública como en esta misma comunidad autónoma el periódico Heraldo de Aragón respecto de la institución más afectada, que era la Sanidad, oiga, la Administración sanitaria goza de buena salud, valga la redundancia, a los ojos de los ciudadanos y esa es la realidad.

Y eso no me lo estoy inventando yo. Le hemos preguntado, le han preguntado, no le hemos preguntado nosotros, le han preguntado a los ciudadanos y los ciudadanos han emitido su opinión y esa es su opinión. Por lo tanto esa es la opinión de la calle en ese sentido y esto es así.

La deuda, es cierto, es un mal dato siempre la deuda. Endeudarse no corresponde a políticas liberales el endeudamiento sino todo lo contrario. Por lo tanto parte de la crisis económica en la que nos encontramos es como consecuencia de un excesivo gasto, un excesivo déficit y un excesivo endeudamiento. Y esa es parte de la explicación de la crisis.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

De ahí que los protocolos europeos para reducir, mejor dicho, para reorientar las políticas presupuestarias tienen como punto de partida reducir el déficit con el objeto de reducir el endeudamiento y tender hacia el desapalancamiento. Y esa es la estrategia europea en este momento para los próximos seis, siete, ocho, diez años. Y en esa estrategia hay que estar y estamos nosotros en esa estrategia.

Los tres últimos años esta comunidad autónoma, y va gradualmente en la gráfica, los tres años que menor incremento de deuda viva se ha producido y eso es así.

Es cierto que tenemos el 16% pero si usted coge, no sé qué datos ha cogido, porque los datos a veces hay que entenderlos, si usted coge los datos de deuda pública tiene Castilla-La Mancha con un 30%, tiene Cataluña con un treinta y tantos por cien, tiene Valencia, tiene Baleares, tiene Andalucía, es decir, nosotros somos una comunidad autónoma que podemos ser la sexta, séptima, de nivel de endeudamiento, está bien, por lo tanto, cualquier endeudamiento no es deseable pero eso es lo que tenemos, o sea, no me hable ni de la primera, ni de la segunda, ni de la tercera, porque es irremediablemente falso, totalmente falso, vamos. Cuando quiera vemos eso datos pero eso es así. Le digo que los datos hay que entenderlos.

Si cogemos los datos del año 2011, en el año 2011 la deuda era tres mil cuatrocientos millones, la deuda viva del 31 de diciembre. Oiga, no me compute a mí los quinientos millones que tuvimos que reconocer y pagar a través del mecanismo de proveedores porque no estaban reconocidos, o sea, ¿también son míos esos quinientos millones? No perdone, qué duda cabe que fueron reconocidos pero tendrá que imputarlo en un ajuste contable, cualquier experto contable haría esa actuación, al ejercicio anterior.

Por lo tanto el endeudamiento que se produce en la comunidad autónoma, es cierto, ahora le voy a dar las cifras, en la legislatura anterior la deuda creció en dos mil setecientos millones, es decir, creció en dos mil setecientos millones cuando teníamos presupuestos de una media de ochocientos millones más por año, con ochocientos millones más de presupuesto por año esta comunidad estaba creciendo en setecientos millones de media, cada año, de endeudamiento. Ese es el dato real.

Y el dato real es que la deuda creció en dos mil setecientos millones y que en estos momentos, cuando acabe el año que viene, el 2014, habrá crecido en mil seiscientos. Se ha producido una desaceleración, de seiscientos pasa a quinientos y de quinientos pasa a cuatrocientos la aportación que cada año se hace a la deuda viva y esa desaceleración es obvia, es evidente, cuando resulta que en el año anterior, en el año 2011, la aportación era de novecientos y en el anterior era de mil, es decir, esos datos hay que tenerlos en cuenta.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Vamos a llegar al año que viene con cinco mil millones pero es obvio, no hay discusión, que la desaceleración ya se ha producido porque la tendencia tiene que ser esa y en un periodo, en una década, pues las comunidades autónomas, entre ellas esta que está mejor que otras comunidades autónomas, habrá podido desapalancarse. Y esa es la realidad de los datos. Y mientras tanto hay que pagarlos, mientras tanto hay que pagarlos. Eso es lo que hay que hacer.

Señor Soro, le he visto hoy más contable que otras veces, hoy le he visto exclusivamente contable, le estaba viendo a usted con manguitos o gafitas y el lapicerillo punteando..., hoy me ha dado usted esa visión de hombre de punteo.

Poca masa política sino mucho punteo de números y bueno, pues qué quiere que le diga, sirve el discurso, la contestación que le he dado. No hay que confundir necesidades de financiación, los mil ciento cincuenta y nueve, con lo que es el incremento de la deuda que solo son cuatrocientos, que es el menor dato desde hace siete u ocho años de incremento de la deuda, por lo que he dicho, porque se está produciendo una desaceleración, no puede hacerse radicalmente, es paulatina, y tiene vinculación obviamente con los ajustes de los objetivos del déficit que paulatinamente se establece una senda y por lo tanto cada vez se irá aportando menos al endeudamiento cada uno de esos años.

Pero mientras tanto hay que pagar la deuda. Yo querría quitar las amortizaciones de setecientos treinta y dos millones, querría quitarlos, incluso la señora Fernández me hablaba de los setecientos treinta y dos millones, pero si su gobierno me hizo esa..., es decir, la estructura de la deuda cada gobierno se la encuentra efectuada y realizada por gobiernos anteriores, yo le garantizo que estoy intentando poner la estructura de la deuda de forma que los gobiernos posteriores, sean del color que sean, no tengan problemas a la hora de amortizar.

Porque hay que hacer un calendario, una planificación adecuada de amortizaciones de deuda y eso le viene a uno dado, señor Soro, ¿qué quiere que le diga?, pues me viene dado que hay que amortizar setecientos treinta y dos y por lo tanto tenemos que atender a esa obligación.

La 409 que usted mencionaba, no confunda, porque la 409, que es una cuenta extrapresupuestaria pero que está en el plan de contabilidad pública y por lo tanto es una cuenta que está en la contabilidad pública, no es presupuestaria pero está establecida, se estableció hace ya unos cuantos años, y aparece, en algunos sitios es 413, otros 409, es decir, es una cuenta que regula fundamentalmente en Sanidad, ya sabe usted que las compras se hacen, por la peculiaridad de Sanidad, el día 30 de diciembre si hace falta un servicio, el que sea, o una compra de determinado material quirúrgico, no se puede iniciar un expediente.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Esa cantidad pequeña que aparece ahí, estamos hablando de..., ellos funcionan por almacén, por lo tanto la 409 entra directamente por almacén de forma que nunca estén desprovistas las necesidades sanitarias, que tanto les preocupan, por un problema de contabilidad, de tramitación presupuestaria. Esa es la función de la 409. Por eso siempre debe haber una pequeña diferencia ahí, pero no es nada más.

Señora Fernández, al final usted es la única, la que menos tendría que haber mencionado el retraso porque la verdad que los retrasos en esta comunidad autónoma en la presentación de presupuestos es algo sostenido en el tiempo, pero, bueno, al final, hemos traído el presupuesto.

Le digo lo mismo, no me ha hecho ni una sola propuesta de en qué sentido modificaría usted el presupuesto de las distintas lecturas de datos y números y cifras que usted ha ido cantando, es decir, dentro de esa cantata de números no me ha dicho cuál habría sustituido, por cuál otra o por cuál no.

Y en materia de ingresos, de ingresos, los ingresos de IRPF, como también decía el señor Barrena, yo no me los invento, es decir, me los da el sistema de financiación y, por lo tanto, se nos da la hoja explicativa a todas las comunidades autónomas en el Consejo de Política Fiscal, teniendo en cuenta los datos macroeconómicos; y eso es lo que, cómo se efectúa.

Y el impuesto sobre sucesiones y donaciones tiene un incremento efectivo, lo está teniendo; ciertamente en el año 2012 creció, en el año 2013, está creciendo a pesar de las bonificaciones, está creciendo; ese es un dato real, y se va a mantener la tendencia en el año catorce.

En el territorio, es decir, los municipios. Oiga, este Gobierno no abandona a los municipios; cuando hacemos un crecimiento de política territorial de el 19% o del 20%, en números redondos, estamos pensando, fundamentalmente, en el territorio. Cuando se crea un fondo de desarrollo territorial, rural y territorial, der veintiséis millones estamos pensando en el territorio, no estamos pensando en lo que no es territorio porque ese es el fondo para el territorio, para inversiones y para municipios fundamentalmente. Es decir, para lo que tengan que hacer en inversiones. Por lo tanto, llevamos la inversión a aquellos que menos están, que más olvidados están, entre comillas, porque hay que pensar en el territorio; al final, dejamos de pensar en ellos y este presupuesto piensa no solamente en lo que es las políticas sociales o económicas sino piensa en el territorio que es donde había que hacer un gesto, una demostración de...presupuestaria y, por lo tanto, lo hemos hecho.

En conclusión, no es un presupuesto...no se puede decir que es un presupuesto de recorte, porque es un presupuesto superior al del año anterior y [¿...?] que esto es un dato incontestable, ni se puede hacer la trampa de sumar el Plan Impulso que fue una respuesta coyuntural, no se puede estructuralizar lo que fue una respuesta coyuntural, por lo tanto, eso es una trampa; es decir, así es



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

tal como lo harían..., como lo interpreto, es decir, fue una respuesta de un incremento de determinadas décimas aprobada por, propuesta por el Gobierno de España y aprobada por la Unión Europea.

Cuatro mil seiscientos treinta y cuatro millones, un presupuesto mayor que el del año anterior y eso sucede, por primera vez, en cinco años. Y, insisto, es un presupuesto que mantiene la política social; que crece algunas políticas sociales como el IAI, por supuesto, que se multiplica, pues mire desde el año 2011, un 400%, lo digo otra vez; en dependencia crece un 33%, en siete millones este año.

Mantenemos las políticas sociales. Crece, sin duda ninguna, políticas económicas a través de nuestra Estrategia de Competitividad y Crecimiento, casi quinientos millones distribuido por el presupuesto y, por supuesto, hacemos un especial énfasis en el desarrollo territorial, con esos veintiséis millones, con ese convenio con el Ayuntamiento de Teruel, y especialmente, con el Ayuntamiento de Huesca, que lo multiplicamos por cuatro porque también hay que ayudar a parte de lo que es el territorio, las zonas rurales, las capitales distintas a la de Zaragoza.

Y, en definitiva, yo creo que la conclusión es que los planteamientos por parte de ustedes, que no hay ningún planteamiento constructivo, a veces peca de incoherencia porque, por una parte, les alarma, se podían haber alarmado señora Fernández en la legislatura anterior, le alarma la deuda, pero quieren mantener el mayor, incrementar el gasto, pero también quieren más déficit pero, a su vez, no quieren endeudamiento. Es decir, hay que ser más coherente en los planteamientos.

Lo único que le puedo decir es que, precisamente, hoy hemos conocido que, como consecuencia de las políticas del Gobierno, nacionales y autonómicas, en Aragón hay ochocientos empleados menos y que es el mejor dato de noviembre desde hace siete u ocho años. Oiga, este dato es ahí, está ahí y ese dato no es por casualidad y, por lo tanto, lo vamos a defender.

En conclusión, yo creo que los aragoneses tienen un buen presupuesto, los aragoneses pueden considerar que han sido considerados en sus intereses, no sólo en el territorio sino en el mantenimiento de las políticas sociales y en el mantenimiento de las políticas de empleo como consecuencia de, como así se ve en los datos recientes.

Muchas gracias.

*El señor diputado BARRENA SALCES: Señor presidente.*

*El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor consejero.*

*¿Sí, señor Barrena?*

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Le pido la palabra, en primer lugar por el artículo 86, porque considero necesario leer un documento que es el que yo he utilizado, que es del Ministerio de Hacienda.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Tiene un minuto, para leerlo.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Lo tengo completo pero los datos que he dado, literalmente dicen: «...desde el punto de vista funcional cabe destacar que el porcentaje que representan las funciones relativas a sanidad, educación y servicios sociales y promoción social es del 61,9% del presupuesto, porcentaje inferior al registrado en el ejercicio anterior, en el que alcanzó el 68,1%. Así, en relación al ejercicio 2012...», —que es de lo que yo le hablaba—, «...cabe destacar el descenso del 19,7% experimentado en la función de seguridad, protección y promoción social; del 12,9 en sanidad; y del 10,2 en educación; de manera que la suma de las tres políticas experimenta un descenso de 436,8 millones de euros».

Ya sé que este año lo suman treinta y dos, pero yo le decía que era insuficiente. Por su parte, el gasto de la función pública, perdón, función deuda pública aumenta en 339,1 millones de euros, un 81,3%; finalmente, en el resto de funciones, pero yo como ya no he hablado de ella no lo hablo. Y sobre la otra parte que le he citado que usted dice que hay que tener los datos o entenderlos,...

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Señor Barrena, señor Barrena ha finalizado el minuto que...

*El señor diputado BARRENA SALCES:* leo, leo, leo...tras previsión de...

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Señor Barrena, señor Barrena, que estoy hablando yo. Que ha finalizado el minuto que le he dado, yo creo que ha quedado claro lo que usted quiere poner de manifiesto.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Sí, pero ahora, señor presidente, le pido la palabra por el 85, por atentar al decoro de este diputado el señor consejero.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Diga por qué motivo.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Ha dudado de mi capacidad de entendimiento, cosa que evidentemente, no le permito. Primero, le acabo de demostrar que los datos que yo he dado son ciertos y que los entiendo. Así que creo que debe de retirarlo, señor consejero.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Sí, gracias, señor Barrena.

Bueno, señor consejero, parece ser que a juicio del señor Barrena pues ha menospreciado su inteligencia, creo entender ¿no?, entendimiento.

Le doy un minuto para explicarse.

*El señor consejero de Administración y Hacienda Pública (SAZ CASADO):* No necesito un minuto.

Vamos a ver, yo no dudo de su capacidad de entendimiento pero las manifestaciones, muchas veces, no coinciden con los datos objetivos que están en la realidad y, por lo tanto, usted lee esos datos y yo le puedo dar los datos reales de este presupuesto y los podemos, cuando quiera usted, cotejar.

Es decir, esta comunidad autónoma ha hecho un descenso, una desaceleración mejor dicho, en el crecimiento de la deuda y no hay nada más que coger y analizar los presupuestos, analícelos, no lea usted lo que escriben otros, hágalo usted.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor consejero. Le ruego nos acompañe un minuto, para finalizar la comisión.

Siguiente punto del orden del día. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos, no hay preguntas.

Se levanta la sesión [*a las once horas y cincuenta y siete minutos*]